

## LIBRO CUARTO

### *De las obligaciones*

## PRIMERA PARTE

### *De las obligaciones en general*

## TÍTULO PRIMERO

### *Fuentes de las obligaciones*

## CAPÍTULO I

### *Contratos*

- 1792** ¿Cómo se define el convenio?
- 1793** ¿Cómo se define el contrato?
- 1794** ¿Cuáles son los elementos de existencia de un contrato?
- 1795** ¿Cuáles los elementos de validez de un contrato?
- 1796** ¿Cuál es la regla general y su excepción para perfeccionar un contrato?  
¿Qué consecuencias jurídicas acarrea la perfección de un contrato?
- 1796 Bis.** ¿En qué supuestos procede demandar el equilibrio entre las obligaciones pactadas?  
¿Qué acción se hace valer cuando ocurren acontecimientos extraordinarios, que producen obligaciones más onerosas una de las partes?  
¿Cuál es el procedimiento para modificar las cláusulas de un contrato?  
¿Cuál es el plazo para que se modifiquen las cláusulas de un contrato?  
¿En qué supuestos el juez puede modificar las cláusulas de un contrato?  
¿Qué opciones tiene la demandada, si procede la acción del contratante perjudicado?

ART.

- 1796 Ter.** ¿Cuáles son las prestaciones que se modifican por acontecimientos extraordinarios e imprevisibles?  
¿Cuál es la excepción para no rescindir el contrato, por circunstancias imprevisibles?
- 1797** ¿Quién decide sobre la validez y el cumplimiento del contrato?

*De la capacidad*

- 1798** ¿Quiénes son hábiles para contratar?
- 1799** ¿Qué efecto produce el invocar en su provecho, la incapacidad del otro contratante?  
¿Qué salvedades puede tener la incapacidad legal anterior?

*Representación*

- 1800** ¿Quiénes pueden celebrar contratos?
- 1801** ¿Cómo se puede celebrar un contrato a nombre de otro?
- 1802** ¿Cuáles son los efectos de un contrato celebrado a nombre de otro, que no es su representante?  
¿Cuál es la excepción prevista en la ley, para que surta efectos un contrato celebrado por quien no es su representante?  
¿Qué acción tiene el contratante, contra la persona que celebró con él un contrato sin ser representante?

*Del consentimiento*

- 1803** ¿Cómo se exterioriza el consentimiento?  
¿Cuál es el consentimiento expreso?  
¿Cuál es el consentimiento tácito?
- 1804** ¿Cuándo expira la oferta sujeta a plazo?
- 1805** ¿Cuánto dura la oferta entre presentes?  
¿Cuánto dura la oferta por teléfono?
- 1806** ¿Cuánto dura la oferta entre no presentes?
- 1807** ¿En qué momento se integra el consentimiento para celebrar un contrato?
- 1808** ¿En qué momento se puede retirar la oferta?  
¿En qué momento se puede retirar la aceptación?

ART.

- 1809** ¿Cuál es la excepción para que los herederos del oferente queden obligados a sostener un contrato?
- 1810** ¿Qué ocurre si al oferente le proponen modificar la oferta?  
¿Qué efecto produce al oferente recibir una respuesta que no contenga una aceptación lisa y llana?
- 1811** ¿Cuáles son los requisitos para que se produzca una oferta por telégrafo?  
¿Cuáles son los requisitos para que se produzca la aceptación por telégrafo?

*Vicios del consentimiento*

- 1812** ¿Cuáles son los motivos que invalidan el consentimiento?  
¿Cuáles son los vicios del consentimiento?
- 1813** ¿Cuál es el error que invalida el contrato?  
¿Cuáles son las circunstancias que invalidan un contrato?  
¿Cómo se prueba el error que invalida el contrato?
- 1814** ¿Qué acción origina el error de cálculo?
- 1815** Proporcione el concepto de dolo  
Proporcione el concepto de mala fe  
En qué se distingue el dolo de la mala fe
- 1816** ¿En qué supuestos anulan el contrato el dolo y la mala fe?
- 1817** ¿Cuál acción podrán reclamar quienes actuaron con dolo?
- 1818** ¿Qué grado de ineficacia acarrea el contrato que se celebra con violencia?  
¿De quién debe provenir la violencia para nulificar el contrato?
- 1819** ¿Qué tipos de violencia regula el Código Civil?  
¿Sobre quienes debe recaer la violencia para considerarla vicio de la voluntad?  
¿Sobre qué bienes debe recaer la violencia para considerarla vicio del consentimiento?
- 1820** ¿El temor reverencial es vicio del consentimiento?  
Defina el temor reverencial
- 1821** ¿Qué consideraciones son irrelevantes para calificar el dolo o violencia en un contrato?

ART.

- 1822** ¿Es permitido renunciar a la nulidad proveniente de dolo o violencia?
- 1823** ¿En qué supuesto el contratante no puede reclamar ni violencia o dolo, aun cuando éstos hayan existido?

*Del objeto y del motivo o fin  
de los contratos*

- 1824** ¿Cuál es el objeto de los contratos?
- 1825** ¿Cuáles son las características de la cosa objeto de un contrato?
- 1826** ¿Está permitido celebrar contrato sobre cosas futuras?  
¿Está permitido celebrar contrato sobre la herencia de una persona viva que dé su consentimiento?
- 1827** ¿Cuáles son las características del hecho positivo o negativo de un contrato?
- 1828** ¿Cuáles son los hechos imposibles?
- 1829** ¿Es imposible el hecho que no puede ejecutar el obligado?
- 1830** Defina el hecho ilícito.
- 1831** ¿Cómo debe ser el fin o motivo determinante de la voluntad de los contratantes?

*Forma*

- 1832** ¿Cómo quedarían obligadas las partes en la formalidad de un contrato?  
¿Cuál es la forma que deben revestir los contratos?
- 1833** ¿Cuál es la sanción al contrato que no cumple con la formalidad señalada por la ley?  
¿En qué supuesto es exigible la forma omitida en un contrato?
- 1834** ¿Quiénes deben firmar el contrato?  
¿Cómo puede manifestar la voluntad sino no sabe firmar?

*División de los contratos*

- 1835** Defina el contrato unilateral.
- 1836** Defina el contrato bilateral.
- 1837** Defina el contrato oneroso.

ART.

¿Qué efectos produce el contrato oneroso?  
Defina el contrato gratuito.  
¿Qué efectos produce el contrato gratuito?

- 1838** Defina los contratos conmutativos.  
Defina el contrato aleatorio.

*Cláusulas que pueden contener  
los contratos*

- 1839** ¿Cuáles cláusulas debe contener un contrato?  
¿Cuáles cláusulas son indispensables para un contrato?  
¿Cuándo se pueden suprimir las cláusulas accidentales?
- 1840** ¿Cómo se puede sancionar el posible incumplimiento de alguna de las partes?  
¿Es posible reclamar conjuntamente pena convencional y daños y perjuicios?
- 1841** Cuando se nulifica la cláusula penal, ¿es nulo el contrato principal?  
¿Es procedente la pena si no obtuvo el consentimiento de quien prometió conseguirlo?
- 1842** ¿Cuáles son los supuestos en los que procede el pago de la pena convencional?  
¿Es eximible el pago de la pena convencional si prueba que su acreedor no sufrió perjuicios?
- 1843** ¿Cuál es el límite de la pena convencional?
- 1844** ¿En qué supuesto es posible reducir la pena convencional?
- 1845** ¿Cómo se reduce la pena convencional, cuando no se puede hacer proporcional?
- 1846** ¿Cuál es la excepción para exigir el cumplimiento del contrato y además la pena convencional?
- 1847** ¿En qué supuestos es inexigible la pena convencional?
- 1848** ¿En obligaciones mancomunadas con cláusula penal, basta la contravención de un heredero del deudor para aplicarla?
- 1849** ¿Cómo responden los herederos del deudor de una obligación mancomunada para cubrir la pena convencional?
- 1850** Defina las obligaciones indivisibles.

ART.

*Interpretación*

- 1851** ¿Cómo se interpreta los contrato si los términos con claros?  
¿Cómo se interpreta un contrato si hay duda entre las palabras y la intención de los contratantes?
- 1852** ¿Cómo se interpreta un contrato con cláusulas generales?
- 1853** ¿Cómo se interpreta las cláusulas que admiten diversos sentidos?
- 1854** ¿Cómo se interpretan las cláusulas dudosas?
- 1855** ¿Cómo se interpretan las palabras del contrato que tienen diversa acepciones?
- 1856** ¿Cómo se interpretan las ambigüedades de los contratos?
- 1857** ¿Cómo se interpreta el contrato en el que es imposible resolver el alcance y sentido de sus cláusulas?  
¿Cómo se resuelve el contrato cuando la duda recae en su objeto principal?

*Disposiciones finales*

- 1858** ¿Cómo se regulan los contratos que no están especialmente reglamentados en el Código Civil?
- 1859** Señale a cuáles instrumentos jurídicos se aplican las disposiciones legales de los contratos.

CAPÍTULO II

*De la declaración unilateral de la voluntad*

- 1860** ¿Qué obligación asume quien ofrece productos al público a un precio determinado?
- 1861** ¿Cuál es la obligación que asume el que anuncia u ofrece alguna prestación a favor de quien cumpla con un determinado requisito?
- 1862** ¿Qué puede exigir quien cumple con la prestación requerida?
- 1863** ¿En qué momento y cómo se puede revocar una oferta?  
¿A qué tiene derecho quien acredita haber erogado gastos para cumplir con la prestación requerida?

ART.

- 1864** ¿Cuál es la excepción para no revocar una promesa de recompensa?
- 1865** ¿A quién se entrega la recompensa si cumplen simultáneamente varias personas?
- 1866** ¿Cuál es el requisito esencial en una promesa de recompensa en concurso?
- 1867** ¿Quién designa a las personas que deciden sobre la entrega de la recompensa?
- 1868** ¿Pueden estipularse efectos en un contrato a favor de un tercero?
- 1869** ¿Podrá el tercero exigirle al promitente y cuál es su excepción? ¿Podrá el estipulante exigirle al promitente que cumpla con la prestación a la que se obligó?
- 1870** ¿En qué momento nace el derecho del tercero y cuál es su excepción?
- 1871** ¿Cuándo se puede revocar la estipulación a favor de un tercero?
- 1872** ¿En qué supuesto se impide al tercero oponer excepciones derivadas del contrato?
- 1873** ¿Puede obligarse quien expide títulos civiles a la orden o a portador?
- 1874** ¿Cómo se transfiere la propiedad de los documentos civiles que se expiden a la orden y cuáles son sus requisitos?
- 1875** ¿Qué efecto produce un endoso en blanco que no reúne requisitos exigidos por la ley?
- 1876** ¿Cuál es la responsabilidad y/o responsabilidades de quienes endosan un documento al portador?
- 1877** ¿Cómo se transfiere la propiedad de los documentos civiles al portador?
- 1878** ¿A qué está obligado el deudor de un título al portador? ¿Cuál es la excepción para que el deudor no pague al que presente un título al portador?
- 1879** ¿Se puede eximir al deudor que demuestre que el título entró a circulación contra su voluntad?
- 1880** ¿Cuáles son las excepciones que puede oponer el suscriptor de un título al portador?
- 1881** ¿Cómo puede impedir el titular de un documento al portador que fue desposeído, que le paguen al detentador?

ART.

### CAPÍTULO III

#### *Del enriquecimiento ilegítimo*

- 1882** ¿Cuál es la obligación que contrae el que se enriquece a costa de otro, sin causa jurídica que lo justifique?
- 1883** ¿Qué obligación contrae quien recibe una cosa por error?  
¿Cuál es la cuantía que debe pagar quien recibió indebidamente una prestación cumplida, si actúo de mala fe?  
¿Cuál es la cuantía que debe pagar quien recibió indebidamente una prestación cumplida, si actúo de buena fe?
- 1884** ¿Qué debe indemnizar, quién indebidamente recibió un capital o alguna cosa que produjo frutos y actúo de mala fe y cuál es la excepción que le excluye de esta responsabilidad?
- 1885** ¿Cuáles acciones puede ejercer el dueño de una cosa, en contra de quien la recibió indebidamente y a su vez la enajenó a un tercero, actuando ambos de mala fe?
- 1886** ¿En qué supuesto se actúa contra el tercero que adquirió de buena fe una cosa recibida indebidamente, por quien se la enajenó?
- 1887** ¿Cuál es la obligación del que recibió indebidamente y de buena fe una cosa cierta y determinada?  
¿Cuál es la obligación de quien enajenó una cosa cierta y determinada, que había recibido indebidamente?
- 1888** Indique la acción en contra del donatario de una cosa que a su vez se la donó un donante que indebidamente y de buena fe la recibió.
- 1889** ¿Cuál es el derecho del que aceptó un pago indebido, si realizó mejoras útiles a la cosa que recibió?
- 1890** ¿Cuáles son los supuestos por los que se libera de la obligación de restituir un pago indebido?  
¿Qué acción tiene el que pagó indebidamente cuando el que la recibió no está obligado a restituir la cosa?
- 1891** ¿A quién corresponde probar un pago indebido?  
¿Quién debe acreditar el error en el pago y cuál es la excepción?  
¿Cuál es el derecho del demandado que le reclaman un pago indebido?

ART.

- 1892** ¿Cuáles son las presunciones de un pago indebido?  
¿Qué puede acreditar quien recibió un pago indebido?
- 1893** ¿Cuál es el plazo para repetir lo pagado indebidamente?  
¿En qué plazo prescribe la acción para reclamar un pago indebido?
- 1894** ¿Cuáles son las excepciones en las que no procede la acción de repetición de un pago indebido?
- 1895** ¿A quién le corresponde recibir el pago que efectuó para la realización de un fin ilícito?

CAPÍTULO IV

*De la gestión de negocios*

- 1896** ¿Cómo debe actuar el que se encarga de un asunto ajeno?
- 1897** ¿Cómo debe desempeñarse el gestor e indique cuál es su obligación si por su culpa causa algún daño al dueño?
- 1898** ¿Cuál es la responsabilidad del gestor si su gestión tuvo por objeto evitar un daño inminente al dueño?
- 1899** ¿Cuál es la responsabilidad del gestor, cuando la gestión se ejecuta contra la voluntad real o presunta del dueño?
- 1900** ¿Cuáles son los supuestos en los que responde el gestor por caso fortuito?
- 1901** ¿Cuál es la responsabilidad del gestor si delega en otra u otras personas alguno de sus deberes?
- 1902** ¿En qué momento debe el gestor avisar al dueño del negocio sobre su gestión?
- 1903** ¿Cuál es la obligación que asume el dueño, si la gestión le fue útil?  
¿Existe obligación del dueño de pagar alguna retribución al gestor, si su desempeño fue útil?
- 1904** ¿Cuáles son los derechos que tiene el gestor, si su gestión fue útil?
- 1905** ¿Cuál es la obligación del gestor que actúa en contra de la expresa voluntad del dueño y se aprovecha del beneficio de la gestión y cuál es su excepción?

ART.

- 1906** ¿Cuáles son los efectos que produce la ratificación de la gestión por parte del dueño del negocio?
- 1907** ¿Cuál es la responsabilidad del dueño del negocio si no ratifica la gestión?
- 1908** ¿Cuál es el derecho de un extraño que proporciona alimentos a quien los necesita, sin el consentimiento del obligado a hacerlo?
- 1909** ¿Quiénes están obligados a cubrir los gastos funerarios que satisface una persona?

CAPÍTULO V

*De las obligaciones que nacen  
de los actos ilícitos*

- 1910** ¿Cuál es la obligación del que causa un daño a otro por actuar ilícitamente o contra las buenas costumbres y cuál es su excepción?
- 1911** ¿Cuando el daño proviene de un incapaz, quién es responsable de repararlo y cuál es su excepción?
- 1912** ¿En qué supuestos existe obligación de reparar los daños causados por quien ejercita un derecho sin producirle utilidad?
- 1913** ¿Cuáles son los supuestos en los que existe obligación de reparar daños sin actuar ilícitamente y cuál es su excepción?  
¿Cuál es la responsabilidad civil objetiva?
- 1914** ¿A quién le corresponde indemnizar los daños que se producen las partes sin culpa o negligencia de ninguna de ellas y sin empleo de mecanismos o sustancias peligrosas?
- 1915** ¿En qué consiste la reparación del daño?  
¿Cómo se cuantifica la indemnización de los daños ocasionados a la integridad física de las personas?  
¿A quién corresponde la indemnización si fallece la víctima?
- 1916** Defina el daño moral.  
¿Cómo se determina el monto de la indemnización del daño moral?  
¿Se puede transmitir la acción de reparación del daño moral?  
¿En qué supuestos pueden los herederos de la víctima ejercitar la acción de reparación del daño moral?

ART.

- 1917** ¿Cuál es el grado de responsabilidad de las personas que causan un daño en común?
- 1918** ¿Quién responde de los daños y perjuicios causados por los representantes legales?
- 1919** ¿Quién responde de los daños y perjuicios que causen los menores de edad?  
¿Cuáles son los requisitos previstos en la ley para hacer responsable a los que ejercen la patria potestad, de los daños que causen los menores?
- 1920** ¿Quién responde por los daños causados por los menores de edad que están bajo la vigilancia y autoridad de otra persona que no son sus padres?
- 1921** ¿Quién responde por los daños causados por los incapacitados?
- 1922** ¿Cuál es la excepción para no responder por daños y perjuicios que causen los menores de edad o incapacitados?
- 1923** ¿Quién responde de los daños causados por los operarios en el ejercicio de sus funciones y cuál es su excepción?
- 1924** ¿Quién responde por los daños y perjuicios causados por los obreros o dependientes de establecimientos mercantiles en el ejercicio de sus funciones y cuál es su excepción?
- 1925** ¿Quién responde por los daños y perjuicios causados por los sirvientes en el ejercicio de su encargo?
- 1926** ¿Podrá demandar la víctima de un daño cometido en su agravio, directamente al causante que lo cometió?
- 1927** ¿Cómo responde el Estado de los daños y perjuicios que cometen sus funcionarios en el ejercicio de sus funciones?
- 1928** ¿Tendrán derecho de repetición quienes pagaron los daños que ocasionaron los sirvientes, empleados, funcionarios y operarios?
- 1929** ¿Quién responde por los daños que cause un animal y cuál es su excepción?
- 1930** ¿Quién responde por el daño que cause un animal que fue provocado?
- 1931** ¿En qué supuestos es responsable el dueño de un edificio que cause daños?

ART.

- 1932** ¿Quién responde por los daños causados por la explosión de máquinas, o por la inflamación de sustancias explosivas?  
¿Quién responde por los daños causados por el humo o gases que sean nocivos a las personas o a las propiedades?  
¿Quién responde por los daños causados por la caída de sus árboles, cuando no sea ocasionada por fuerza mayor?  
¿Quién responde por los daños causados por las emanaciones de cloacas?  
¿Quién responde por los daños causados por depósitos de materias infectantes?  
¿Quién responde por los daños causados por los depósitos de agua que humedezcan la pared del vecino o derramen sobre la propiedad de éste?  
¿Quién responde por los daños causados por el peso o movimiento de las máquinas?  
¿Quién responde por los daños causados por las aglomeraciones de materias o animales nocivos a la salud?
- 1933** ¿Quién responde por los daños causados por las cosas que se arrojen o cayeren de una casa habitada?
- 1934** ¿Cuál es el plazo para reclamar los daños causados por responsabilidad civil que no constituya delito?  
¿Cómo se computa el plazo para reclamar daños originados por responsabilidad civil?

CAPÍTULO VI

*Del riesgo profesional*

- 1935** ¿Quién responde por los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los trabajadores sufridas con motivo del trabajo que ejecuten?  
¿Quién responde por los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los trabajadores cuando éstos fueron contratados por conducto de un intermediario?
- 1936** ¿Se considera excluyente de responsabilidad para el patrón si el accidente del trabajador se atribuye a culpa o negligencia de su parte?
- 1937** ¿Cuál es el caso de excepción para que el patrón no responda

ART.

de los accidentes de trabajo que sufra un trabajador en el ejercicio de sus funciones?

## TÍTULO SEGUNDO

### *Modalidades de las obligaciones*

#### CAPÍTULO I

##### *De las obligaciones condicionales*

- 1938** ¿Cómo se define la obligación condicional?
- 1939** ¿Cómo se define la condición suspensiva?
- 1940** ¿Cómo se define la condición resolutoria?
- 1941** ¿Cuáles son los efectos que se producen al cumplirse la condición y cuál es su excepción?
- 1942** ¿Cuál es la obligación del deudor mientras no se cumple la condición?  
¿Cuáles son los derechos del acreedor antes de cumplirse la condición?
- 1943** ¿Cuáles son los efectos de una condición imposibles de dar o hacer, prohibidas por la ley o contra las buenas costumbres?  
¿Qué efecto produce la condición de no hacer una cosa imposible?
- 1944** ¿Qué efecto produce la condición que depende de la exclusiva voluntad del deudor?
- 1945** ¿Qué efecto produce la condición cuando el obligado impidiese voluntariamente su cumplimiento?
- 1946** ¿En qué tiempo caduca la condición de que un acontecimiento suceda en un tiempo fijo?
- 1947** ¿En qué momento se hace exigible la condición que depende de que un acontecimiento no se verifique en un tiempo fijo?  
¿En qué momento se hace exigible la condición cuándo no se hubiere fijado tiempo para su cumplimiento?
- 1948** ¿Qué efecto produce la condición suspensiva que al estar pendiente su cumplimiento, se pierde la cosa sin culpa del deudor?  
¿Qué efecto produce la condición suspensiva que al estar

ART.

pendiente su cumplimiento, se pierde la cosa por culpa del deudor?

¿Cuál es el efecto de una obligación en la que se cumplió la condición suspensiva, si la cosa se perdió sin culpa del deudor?

¿Que acciones tiene el acreedor en contra del deudor que cumplió con la condición suspensiva, si la cosa ofrecida se perdió por culpa del deudor?

¿A quién le corresponden las mejoras por su naturaleza o por el tiempo, de una cosa que es objeto de una obligación sujeta a condición suspensiva?

¿A qué tiene derecho el deudor cuando a sus expensas ha mejorado la cosa objeto de una obligación sujeta a condición suspensiva?

**1949** ¿Cuál es la facultad del obligado, en caso de que la obligación recíproca no se cumpla?

¿Cuáles son las acciones que tiene el perjudicado por una obligación incumplida?

¿Podrá el perjudicado cambiar la acción que eligió por el incumplimiento de una obligación?

**1950** ¿En qué supuestos surte efectos a un tercero, la resolución del contrato fundado en falta de pago por parte del adquirente de la propiedad de bienes inmuebles u otro derecho real sobre los mismos?

**1951** ¿Cuál es el supuesto en el que tiene lugar la rescisión de bienes muebles?

**1952** ¿Cuál es el efecto de un contrato rescindido por un tercero que fue inducido a hacerlo?

## CAPÍTULO II

### *De las obligaciones a plazo*

**1953** Proporcione la definición de la obligación a plazo.

**1954** Defina que es día cierto.

**1955** ¿Cómo se rige un contrato en el que existe incertidumbre si ha de llegar o no el día?

**1956** ¿Cómo se computa el tiempo en las obligaciones a plazo?

**1957** ¿Se puede repetir contra el acreedor un pago anticipado?

ART.

¿A qué tiene derecho el acreedor que paga ignorando la existencia de un plazo?

**1958** ¿A favor de quién se presume que se estipuló un plazo y cuáles es su excepción?

**1959** ¿En qué supuestos pierde el deudor todo derecho a utilizar el plazo?

**1960** ¿En qué supuestos pierde un deudor solidario el derecho de utilizar un plazo?

### CAPÍTULO III

#### *De las obligaciones conjuntivas y alternativas*

**1961** Defina las obligaciones conjuntivas.

**1962** ¿Cómo se libera el deudor que se ha obligado a uno de dos hechos o a una de dos cosas, o a un hecho o a una cosa?

**1963** ¿A quién corresponde la elección de cumplir una obligación alternativa y cuál es su excepción?

**1964** ¿En qué momento produce efecto la elección de una obligación alternativa?

**1965** ¿En qué supuesto el deudor pierde el derecho de elección de las prestaciones a que alternativamente estuviere obligado?

**1966** ¿A qué tiene derecho el acreedor cuando la elección compete al deudor y alguna de las cosas se pierde por culpa suya o caso fortuito?

**1967** ¿Cuándo las dos cosas se han perdido por culpa del deudor, ¿qué tiene derecho el acreedor?

¿Qué debe pagar el deudor cuando las dos cosas se han perdido y una de ellas fue por su culpa?

**1968** ¿Cuáles son los efectos para el deudor, cuando las dos cosas perecen por caso fortuito o fuerza mayor?

**1969** ¿Cuándo la elección corresponde al acreedor y una de las dos cosas se pierde por culpa del deudor, a que tiene derecho el primero?

**1970** ¿Cuál es la obligación para el acreedor si una de las dos cosas se pierde sin culpa del deudor?

ART.

- 1971** ¿Cuáles son las acciones del acreedor, si ambas cosas se pierden por culpa del deudor?
- 1972** ¿Qué efectos se producen para las partes, cuando ambas cosas se pierden sin culpa del deudor?
- 1973** ¿Qué efectos se producen para el deudor, cuando la elección le corresponde y una de las cosas se pierde por culpa del acreedor?
- 1974** ¿Qué efectos se producen cuando la cosa se pierde por culpa del acreedor y la elección correspondió hacerla a él?
- 1975** ¿Qué efectos se producen cuando las dos cosas se pierden por culpa del acreedor y la elección le correspondió hacerla?
- 1976** ¿Qué efectos se producen cuando las dos cosas se pierden por culpa del acreedor y la elección correspondió al deudor?
- 1977** Además de las obligaciones que tiene el acreedor en los preceptos que anteceden, ¿tendrá alguna otra a su cargo?
- 1978** ¿Cuándo la elección le corresponde al acreedor y el obligado a prestar una cosa o ejecutar un hecho se rehusare a hacer lo segundo, que acciones puede ejercer en contra del deudor?
- 1979** ¿Cuándo la elección le corresponde al acreedor, que acciones tiene si la cosa se pierde por culpa del deudor?
- 1980** ¿Cuándo la elección le corresponde al acreedor y la cosa se pierde sin culpa del deudor, cuál es la obligación a cargo del acreedor?
- 1981** ¿Cuál es la obligación del deudor cuando la cosa se pierde con o sin su culpa y a él le correspondió la elección?
- 1982** ¿Qué efecto se produce cuando la cosa se pierde o el hecho deja de prestarse por culpa del acreedor?
- 1983** ¿Qué efectos se producen para el acreedor cuando el deudor no cumple con el hecho que se ofreció?

CAPÍTULO IV

*De las obligaciones mancomunadas*

- 1984** Defina las obligaciones mancomunadas.
- 1985** ¿Cuáles son las obligaciones para los deudores, en la simple mancomunidad?

ART.

¿Cuáles son los derechos de los acreedores, en una obligación mancomunada simple?

**1986** ¿Cómo se divide el crédito o la deuda entre las partes, en una obligación mancomunada?

**1987** Defina las obligaciones solidarias activas.  
Defina las obligaciones solidarias pasivas.

**1988** ¿Cómo se producen las obligaciones solidarias?

**1989** En una obligación solidaria, ¿a cuál deudor se le puede exigir el pago?

¿A quién se le puede exigir el pago, de una obligación solidaria, si resulta insolvente uno de los deudores?

¿Qué efecto se produce para los deudores solidarios, cuando alguno de los acreedores solidarios consintió la división de la deuda, respecto de alguno o algunos de ellos?

**1990** ¿Qué efecto produce el pago hecho a uno de los acreedores solidarios?

**1991** ¿Qué efecto produce la obligación solidaria cuando hay novación, compensación, confusión o remisión hecha por cualquiera de los acreedores solidarios, con cualquiera de los deudores de la misma clase?

**1992** ¿Cuál es la responsabilidad de un acreedor solidario que hubiese recibido todo o parte de la deuda, o que hubiese hecho quita o remisión de ella?

**1993** ¿Cuáles son los derechos de los herederos de un acreedor solidario que falleció?

**1994** ¿Cómo se libera de su obligación el deudor de varios acreedores solidarios y cuál es su excepción?

**1995** ¿Cuáles excepciones puede oponer un deudor solidario en contra de las reclamaciones del acreedor?

**1996** ¿Qué efecto se produce al deudor solidario que no hace valer las excepciones que les son comunes a sus codeudores?

**1997** ¿Qué efecto produce la obligación cuando la cosa hubiere perecido, o la prestación se hubiere hecho imposible sin culpa de los deudores solidarios?

¿Qué efecto produce la obligación cuando la cosa hubiere perecido mediando culpa de cualquiera de los deudores solidarios y cuál es el derecho de los que no fueron culpables?

ART.

- 1998** ¿Cuál es la obligación de los coherederos de un deudor solidario que fallece y cuál su excepción?  
¿Cómo se consideran coherederos de un deudor solidario, con relación a los otros deudores?
- 1999** ¿Cuál es el derecho del deudor solidario que paga la deuda?  
¿En qué proporción se obliga cada uno de los deudores solidarios?  
¿Cómo se cubre el déficit de un deudor solidario que no puede cubrir la parte que le corresponde?
- 2000** ¿Cuál es el efecto de la obligación del deudor solidario, que es el único interesado del negocio por el cual la deuda se contrae solidariamente?
- 2001** ¿Qué efecto produce la interrupción de la prescripción en favor de uno de los acreedores o en contra de uno de los deudores?
- 2002** ¿Cuál es la responsabilidad de los deudores solidarios cuando por el incumplimiento se demanden daños y perjuicios?
- 2003** Defina las obligaciones divisibles.  
Defina las obligaciones indivisibles.
- 2005** ¿Cómo se rigen las obligaciones divisibles en las que haya más de un deudor o acreedor?
- 2006** ¿Cómo se obligan los deudores en una deuda indivisible?  
¿Cómo se obligan los herederos de aquel que haya contraído una obligación indivisible?
- 2007** ¿Qué puede exigir cada heredero del acreedor, cuando se trata de una obligación indivisible e indique cómo puede garantizar su cumplimiento a los demás coherederos?
- 2008** ¿Cuáles son los requisitos para remitir la obligación indivisible o hacerse una quita de ella?
- 2010** ¿En qué supuesto pierde la obligación el carácter de indivisible?  
¿Quién cubre el pago de daños y perjuicios de una obligación indivisible?

CAPÍTULO V

*De las obligaciones de dar*

- 2011** ¿En qué consiste la prestación de una cosa?

**ART.**

- 2012** ¿Se le puede obligar al acreedor a recibir una cosa distinta a la debida?
- 2013** ¿Cómo se debe entregar una cosa cierta y determinada?
- 2014** ¿Cómo se verifica la traslación de propiedad de cosa cierta determinada y cuál es su excepción?
- 2015** ¿Cómo se verifica la transmisión de la propiedad de alguna especie determinada?
- 2016** ¿Cuándo no se pacta la calidad de la cosa que se va a entregar como se libera el deudor de la obligación?
- 2017** ¿En una obligación traslativa de dominio de una cosa, qué efecto se produce si la cosa se pierde por culpa del deudor? ¿Cuáles son las acciones que tiene el acreedor si la cosa cuya propiedad se transmitió, se deteriora por culpa del deudor? ¿En una obligación traslativa de dominio de una cosa, qué efecto se produce si se deteriora por culpa del acreedor? ¿Qué efecto produce una obligación en la que se transmite el dominio de una cosa, si ésta perece por caso fortuito o fuerza mayor?
- 2018** ¿De quién se presume la pérdida de la cosa que estaba en poder del deudor?
- 2019** ¿Se le puede eximir al deudor del pago de una cosa cierta determinada que procediere de delito o falta y cuál es su excepción?
- 2020** ¿Cuál es el derecho del acreedor de una cosa perdida o deteriorada sin culpa del deudor?
- 2021** ¿Cómo se puede verificar la pérdida de una cosa?
- 2022** ¿Cuáles reglas se aplican cuando las cosas que se individualizan en su género y calidad, llegan a sufrir pérdida o deterioro?
- 2024** ¿Quién corre el riesgo si la cosa se pierde y el contrato no es traslativo de dominio?
- 2025** Defina la culpa o negligencia.
- 2026** ¿Cuáles son los casos de excepción en los que cada uno de los obligados a prestar la misma cosa, no responden proporcionalmente?

ART.

## CAPÍTULO VI

### *De las obligaciones de hacer o de no hacer*

- 2027** ¿Cuál es la acción del acreedor en contra del obligado a prestar un hecho que no lo hiciera conforme a lo convenido?
- 2028** ¿A qué se obliga el que incumple una prestación de no hacer alguna cosa?

## TÍTULO TERCERO

### *De la transmisión de las obligaciones*

## CAPÍTULO I

### *De la cesión de derechos*

- 2029** Defina la cesión de derechos.
- 2030** ¿Cuáles son los casos de excepción en los que el acreedor no puede ceder su derecho a un tercero?  
¿En qué supuesto el deudor no puede alegar que el derecho no podía cederse a un tercero?
- 2031** ¿Cuáles son las disposiciones que se deben observar en una cesión de crédito, que no estén incluidas en el capítulo respectivo?
- 2032** ¿Cuáles son los derechos accesorios de una cesión de crédito y cuales son inseparables del cedente?
- 2033** ¿Cuál es la formalidad que debe revestir una cesión de crédito y cuál su excepción?
- 2034** ¿En qué supuestos surte efectos una cesión de crédito para terceros?
- 2035** ¿Cuáles son las excepciones que le puede oponer el deudor al cesionario?  
¿En qué supuesto puede oponer el deudor la compensación al cesionario?
- 2036** ¿Cuáles son las formas en que se puede notifica al deudor la cesión de derechos?
- 2037** ¿Cuál acreedor tiene derecho de hacer la notificación de la cesión de un crédito?
- 2038** ¿Qué efecto produce la cesión de derechos cuando se encuen-

ART.

tra presente el deudor y no se opone a ella o estando ausente la ha aceptado?

**2039** ¿Cuando un crédito fue cedido a varios cesionarios quien tiene derecho a cobrarlo?

**2040** ¿Cómo se libera el deudor si no se le ha notificado la cesión?

**2041** ¿Qué efecto se produce una vez que se notificó al deudor?

**2042** ¿Cuál es la obligación del cedente que transmite un crédito y cuál su excepción?

**2043** Señale los supuestos en lo que el cedente está obligado a garantizar la solvencia del deudor.

**2044** Si no se fijó plazo, ¿cuánto tiempo dura la responsabilidad del cedente para responder de la solvencia del deudor?

**2045** ¿En cuánto tiempo se extingue la responsabilidad de cedente de garantizar la solvencia del deudor, cuando el crédito cedido consistió en una renta perpetua?

**2046** ¿Es responsable el cedente del saneamiento por evicción de cada una de las cosas que cede alzadamente o en globo?

**2047** ¿A qué se obliga el que cede la totalidad de su herencia?

**2048** ¿A qué se obliga el cedente que se aprovechó de algunos frutos o percibió alguna cosa de la herencia que cedió?

**2049** ¿Cuáles son las obligaciones del cesionario para con el cedente cuando le cede la totalidad de sus bienes?

**2050** ¿Cuáles son las obligaciones del cedente para con el cesionario cuando se trata de una cesión gratuita?

## CAPÍTULO II

### *De la cesión de deudas*

**2051** ¿Qué requiere para sustituir al deudor?

¿Cómo puede exteriorizar su consentimiento el acreedor para que haya sustitución del deudor?

**2052** ¿Cuáles son los requisitos para presumir que el acreedor consintió la sustitución del deudor?

**2053** ¿En qué supuesto el acreedor que exonera al antiguo deudor puede repetir contra él, si el nuevo deudor resultó insolvente?

**2054** ¿Qué efecto se produce si el deudor y el que pretenda susti

ART.

tuirlo fijan un plazo al acreedor para que manifieste su voluntad y pasado el mismo no dice nada?

**2055** ¿Qué efecto producen las garantías otorgadas por un tercero cuando el deudor ha sido sustituido?

**2056** ¿Cuáles son las excepciones que puede oponer el deudor sustituto al acreedor?

**2057** ¿Cuáles son los efectos que produce la nulidad de la cesión de deuda y cuál es su excepción?

### CAPÍTULO III

#### *Subrogación*

**2058** ¿Cuáles son los supuestos en los que se verifica la subrogación legal?

**2059** Señale en qué supuesto el prestamista queda subrogado por ministerio de la ley, en los derechos del acreedor.

**2060** ¿En qué supuesto no puede haber subrogación parcial?

**2061** ¿Cómo se aplica el pago de los subrogados en diversas porciones del mismo crédito, cuando no se alcanza a cubrir con los bienes del deudor?

### TÍTULO CUARTO

#### *Efectos de las obligaciones*

##### *I. Efectos de las obligaciones entre partes cumplimiento de las obligaciones*

### CAPÍTULO I

#### *Del pago*

**2062** Defina que es el pago.

**2063** ¿Cuál es el efecto para el deudor que cede sus bienes a los acreedores en pago de sus deudas?

¿Cómo se regula el efecto del convenio de la cesión que celebren el deudor y sus acreedores?

**2064** ¿Cuáles son los supuestos en los que la prestación de algún servicio no se puede cumplir por un tercero?

ART.

- 2065** ¿Quién puede pagar?
- 2066** ¿Qué requiere el tercero no interesado en el cumplimiento de la obligación para efectuar el pago del deudor?
- 2067** ¿Es posible el pago de un tercero ignorándolo el deudor?
- 2068** ¿Será posible el pago de un tercero contra la voluntad del deudor?
- 2070** ¿A qué tiene derecho quien hace un pago ignorándolo el deudor?
- 2071** ¿A qué tiene derecho quien hace un pago en contra de la voluntad del deudor?
- 2072** ¿El acreedor que recibe un pago tendrá obligación de subrogar sus derechos?
- 2073** ¿A quién se le debe pagar?
- 2074** ¿En qué supuestos se extingue la obligación cuando el pago se hace a un tercero?
- 2075** ¿En qué supuesto es válido el pago realizado a un incapaz?  
¿En qué supuesto es válido el pago realizado a un tercero?
- 2076** ¿Qué efecto produce el pago de buena fe al que estuviese en posesión del crédito?
- 2077** ¿Qué efecto produce el pago que se hace al acreedor, después de que al deudor se le ordenó judicialmente que no lo hiciera?
- 2078** ¿De qué modo se debe efectuar el pago?  
¿Cuándo es posible efectuar el pago parcial?  
¿Cómo se cumple la obligación en la que la deuda tuviere una parte líquida y otra ilíquida?
- 2079** ¿Cuándo se debe pagar y cuál es su excepción?
- 2080** ¿Cuándo es exigible el pago de una obligación de dar, si no se fijó plazo?  
¿Cuándo es exigible el pago de una obligación de hacer, si no se fijó plazo?
- 2081** ¿Existe obligación del acreedor de hacer descuentos si el deudor efectúa pagos anticipados?
- 2082** ¿En dónde debe realizarse el pago y cuál es su excepción?  
Cuando se designaron varios lugares para efectuar el pago, ¿quién le corresponde elegir en cuál se efectúa?
- 2083** ¿En qué lugar se efectúa el pago relativo a la tradición de un inmueble o prestaciones relacionadas con el mismo?

ART.

- 2084** ¿En qué lugar se debe entregar el dinero de la cosa enajenada y cuál es su excepción?
- 2085** ¿Cuál es el derecho del acreedor si el deudor mudará voluntariamente de su domicilio?  
¿Cuál es el derecho del deudor si el acreedor mudará voluntariamente de su domicilio y se pacto pagarle en el domicilio de aquél?
- 2086** ¿A cuenta de quién corren los gastos de entrega?
- 2087** ¿Qué efecto produce el pago de cosa ajena?  
¿Qué acción se produce en contra del acreedor de buena fe, si el pago se realizó con una cantidad de dinero u otra cosa fungible ajena?
- 2088** Señale el derecho del deudor que realiza un pago.
- 2089** En una obligación de tracto sucesivo, en la que el deudor acredita el pago de la última parcialidad, ¿qué presunción le confiere la ley?
- 2090** ¿Qué presunción produce el pago del capital sin reserva de intereses?
- 2091** ¿Qué presunción produce el título que ampara el pago de la deuda en poder del deudor?
- 2092** ¿Cuál es el derecho del deudor que paga a su acreedor, si tuviere varias deudas en su favor?
- 2093** ¿A qué deuda se aplica el pago si el deudor tuviere varias deudas en favor de un solo acreedor, que omitió la declaración respectiva?
- 2094** ¿Cómo se imputan los pagos realizados a una deuda con intereses vencidos y cuál es su excepción?
- 2095** ¿Qué efecto produce el pago de cosa distinta de la debida, con consentimiento del acreedor?
- 2096** ¿Qué efecto se produce cuando el acreedor sufre la evicción de la cosa que recibió en pago?

## CAPÍTULO II

### *Del ofrecimiento del pago y de la consignación*

- 2097** ¿Qué requisitos debe reunir el ofrecimiento de pago seguido de la consignación, para hacer las veces de pago?

ART.

- 2098** ¿Cuáles son los supuestos en los que procede el ofrecimiento de pago seguido de consignación?
- 2099** ¿Cómo se libera el deudor del pago cuando el acreedor dudoso en sus derechos?
- 2100** ¿En cuál ordenamiento legal se establece el procedimiento para hacer la consignación?
- 2101** ¿Qué efecto produce la consignación en la que juez declara fundada la oposición del acreedor para recibir el pago?
- 2102** ¿Qué efecto produce la consignación aprobada por el juez?
- 2103** ¿Quién cubre los gastos que se generaron si el ofrecimiento de la consignación se han hecho legalmente?

*Incumplimiento de las obligaciones*

CAPÍTULO I

*Consecuencias del incumplimiento  
de las obligaciones*

- 2104** ¿Cuál es la responsabilidad de quien incumple un hecho o no lo prestare conforme a lo convenido y a partir de cuándo se le hace responsable?
- 2105** ¿Cuándo es exigible una obligación de dar con plazo fijo?  
¿Cuándo es exigible una obligación de dar sin plazo fijo?
- 2106** ¿Es permitido renunciar a la responsabilidad procedente de dolo? ¿Qué efecto produce la renuncia a una obligación procedente de dolo?
- 2107** ¿Qué responsabilidad se produce por incumplir con la devolución de una cosa?
- 2108** Defina el daño.
- 2109** Defina el perjuicio.
- 2110** ¿Cuáles son los daños y perjuicios que se deben reparar por el incumplimiento de una obligación?
- 2111** ¿Cuáles son los supuestos en los que se responde por caso fortuito?
- 2112** ¿Cómo se indemniza a quien ha sufrido el detrimento tan grave de una cosa que, a juicio de peritos, no pueda emplearse para el uso al que se le destina?

ART.

- 2113** ¿Cómo se indemniza a quien ha sufrido el detrimento de una cosa que no es tan grave?
- 2114** ¿Cuál es el precio que se paga por la cosa que se ha perdido, o ha sufrido un detrimento grave?
- 2115** ¿Cómo se estiman los gastos por el deterioro de una cosa?
- 2116** ¿En qué supuestos se atenderá al precio estimativo o de afecto de una cosa deteriorada?
- 2117** ¿Cuáles son los supuestos en los cuales las partes no pueden convenir la responsabilidad civil?  
¿Cuál es la indemnización que se paga por incumplimiento en el pago de cierta cantidad de dinero?
- 2118** ¿Quién cubre los gastos judiciales por incumplimiento de una obligación?  
¿Dónde está regulado el procedimiento para el cobro de gastos judiciales?

## CAPÍTULO II

### *De la evicción y saneamiento*

- 2119** Defina la evicción.
- 2120** ¿A quiénes les corresponde responde de la evicción?
- 2121** ¿Está permitido convenir los efectos de la evicción?
- 2122** ¿En qué supuesto no se exime al que enajena de responder por la evicción?
- 2123** ¿A que tiene derecho el adquirente que renunció al saneamiento por evicción y lo sufre?  
¿En qué supuesto el enajenante queda libre de sanear por evicción?
- 2124** ¿Cuál es el momento en que el adquirente debe denunciar el pleito de la evicción?
- 2125** ¿Que se requiere para que exista obligación de indemnizar al adquirente que sufre evicción?
- 2126** ¿Cómo se indemniza al adquirente que sufrió evicción cuando el que enajenó actuó de buena fe?
- 2127** ¿Cómo se indemniza al adquirente que sufrió evicción cuando el que enajenó actuó de mala fe?

ART.

- 2128** ¿Cuál es la obligación del enajenante si no sale sin justa causa al pleito de evicción, en tiempo hábil, o si no rinde prueba alguna?
- 2129** ¿En qué supuesto carece de derecho el adquirente para que se le indemnice por evicción?
- 2130** ¿Cuál es el derecho del adquirente condenado a restituir los frutos de la cosa de la cual sufrió evicción?
- 2131** ¿Cómo se compensa al adquirente que sufrió evicción, de pago de una cosa que producía frutos, sin habersele condenado a restituirlos?
- 2132** ¿Cuál es el efecto para el enajenante que es emplazado y manifiesta no tener pruebas y consigna el precio de la cosa?
- 2134** ¿Cómo se indemniza al adquirente que sufrió evicción, de una parte de la cosa adquirida?
- 2135** ¿Cómo se indemniza al adquirente que sufrió evicción de una de dos o más cosas que adquirió en un mismo contrato, si se fijar el precio de cada una de ellas?
- 2136** ¿Cómo debe devolver la cosa el adquirente que sufrió evicción, de la que quedó en su favor si opta por la rescisión?
- 2137** ¿Cuál es la responsabilidad del enajenante que reconoce el derecho del reclamante, durante el pleito de la evicción?
- 2138** ¿Cuáles son las acciones a favor del adquirente, si la finca que adquirió se encuentra gravada con alguna carga o servidumbre voluntaria no aparente, sin haberse hecho mención de ellas en la escritura correspondiente?
- 2139** ¿En qué plazo prescriben las acciones rescisorias y de indemnización, para el adquirente de una finca que se encuentra gravada?  
¿A partir de qué momento, el adquirente computa el plazo para hacer valer las acciones rescisorias y de indemnización?
- 2140** ¿Cuáles son los supuestos en los que el enajenante no responde por la evicción?
- 2141** ¿Cuál es la obligación de quien vende en remate judicial cuando el adquirente sufre evicción?
- 2142** ¿Cuál es la obligación del enajenante de una cosa proveniente de un contrato conmutativo?

ART.

- 2143** ¿Cuál es el supuesto por el cual el vendedor no es responsable por los defectos manifiestos o que estén a la vista?
- 2144** ¿Cuáles son las acciones que tiene el adquirente de una cosa con vicios ocultos?
- 2145** ¿Cuál es la obligación del enajenante si se le prueba que conocía los defectos y no los manifestó al adquirente?
- 2146** ¿Es posible modificar la acción elegida por el adquirente, cuando ya inició alguna de ellas?
- 2147** ¿Quién sufre la pérdida si la cosa enajenada pereciere o mudare de naturaleza a consecuencia de los vicios que tenía, los cuales eran conocidos por el vendedor?
- 2148** ¿Quién sufre la pérdida si la cosa enajenada pereciere o mudare de naturaleza a consecuencia de los vicios que tenía, los cuales no eran conocidos por el vendedor?
- 2149** ¿Cuál es el plazo para reclamar defectos y vicios ocultos de una cosa defectuosa?  
¿Cuándo empieza a correr plazo para reclamar defectos y vicios ocultos de una cosa defectuosa?
- 2150** ¿Cuándo se enajenan dos o más animales juntamente y uno de ellos presenta vicios ocultos, procede la acción redhibitoria en contra de uno o también por los demás?
- 2151** ¿Cuáles son los supuestos en los que se presume que el adquirente no tenía voluntad de comprar un sólo animal?
- 2152** ¿Cuándo se enajenan dos o más cosas juntamente y una de ellas presenta vicios ocultos, procede la acción redhibitoria en contra de una o también por los demás?
- 2153** ¿Cuál es el supuesto para reclamar la muerte de un animal que muere dentro de los tres días siguientes a su adquisición?
- 2154** ¿Cómo se debe restituir la cosa, si la enajenación se declaró resuelta?
- 2155** ¿Cuál es el plazo para ejercitar la acción redhibitoria por causa de tachas o vicios ocultos en la enajenación individual de animales o de ganado?
- 2156** ¿Quién es la persona autorizada para calificar si existen o no defectos y vicios ocultos?
- 2157** ¿Quiénes pueden declarar si los defectos eran anteriores a la

ART.

adquisición y si por su causa no se les puede dar el destino para el cual fue adquirida?

**2158** ¿En qué supuestos las partes pueden restringir, renunciar o ampliar su responsabilidad por vicios redhibitorios?

**2159** ¿A quién le corresponde probar que el vicio existía al tiempo de la adquisición?

**2160** ¿Cuál es la acción del adquirente de una cosa con vicios ocultos si ésta se pierde por caso fortuito o fuerza mayor?

**2161** ¿Cuál es la obligación que tiene el adquirente de una cosa remitida de otro lugar que alegue vicios redhibitorios, si se trata de cosas que rápidamente se descomponen?

**2162** ¿Cuáles son los casos de excepción en los que el enajenante no tiene obligación de responder de los vicios redhibitorios?

*II. Efectos de las obligaciones con relación a tercero*

CAPÍTULO I

*De los actos celebrados en fraude de los acreedores*

**2163** ¿Cuáles son los requisitos para anular un acto jurídico celebrado por un deudor en perjuicio de su acreedor?

**2164** ¿Cuáles son los requisitos para anular un acto jurídico oneroso celebrados por un deudor en perjuicio de su acreedor?

**2165** ¿Se puede anular un acto jurídico gratuito celebrado por el deudor y un tercero en perjuicio de su acreedor, si actuaron de buena fe los contratantes?

**2166** Defina la insolvencia.  
¿Cómo se define la mala fe del deudor que enajena en perjuicio de su acreedor?

**2167** ¿En qué supuestos procede la acción revocatoria concedida al acreedor en contra del tercer poseedor?

**2168** ¿Cuáles son los efectos de un acto fraudulento del deudor que ha sido revocado?

**2169** ¿Cuál es la obligación del que adquirió de mala fe las cosas enajenadas en fraude de los acreedores, cuando la cosa hubiere pasado a un adquirente de buena fe, o cuando se hubiere perdido?

**2170** ¿Qué acción tiene el acreedor en contra su deudor que renun-

ART.

cia derechos constituidos a su favor y cuyo goce no es exclusivamente personal?

- 2171** ¿Qué acción tiene el acreedor en contra de su deudor que renuncia a facultades por cuyo ejercicio pudiere mejorar el estado de su fortuna?
- 2172** ¿Qué efecto tiene el pago hecho por el deudor insolvente, antes del vencimiento del plazo?
- 2173** ¿Cuál es el efecto que tiene un contrato celebrado en los treinta días anteriores a la declaración judicial de la quiebra o del concurso, y que tuviere por objeto dar a un crédito ya existente una preferencia que no tiene?
- 2174** ¿Cuáles son las causas para que cese la acción de nulidad de un acto jurídico celebrado por el deudor en perjuicio de su acreedor?
- 2175** ¿Qué efectos alcanza la nulidad de los actos del deudor que hizo valer el acreedor perjudicado por los mismos?
- 2176** ¿Cuál es la forma en que el tercero a quien hubiesen pasado los bienes del deudor, haga cesar la acción de los acreedores?
- 2178** ¿Cuál es la forma que tiene el deudor para acreditar que la insolvencia que le imputa su acreedor que pide la nulidad de sus actos jurídicos, no es veraz?
- 2179** ¿Cuáles son las enajenaciones a título oneroso que la ley presume fraudulentas?

CAPÍTULO II

*De la simulación de los actos jurídicos*

- 2180** Defina cuál es el acto simulado.
- 2181** Defina la simulación absoluta.  
Defina la simulación relativa.
- 2182** ¿Qué efecto produce la simulación absoluta?  
¿Qué efecto produce la simulación relativa?
- 2183** ¿Quiénes pueden pedir la nulidad de los actos simulados?
- 2184** ¿Qué efecto produce la anulación de un acto simulado?  
¿Qué efecto produce la anulación de un acto simulado, cuando la cosa o derecho ha pasado a título oneroso a un tercero de buena fe?

ART.

TÍTULO QUINTO  
*Extinción de las obligaciones*

CAPÍTULO I  
*De la compensación*

- 2185** ¿Cómo se produce la compensación?
- 2186** ¿Cuál es el efecto de la compensación?
- 2187** ¿Cuáles son los requisitos para que opere la compensación?
- 2188** ¿Cómo se pueden compensar las deudas que no sean igualmente líquidas y exigibles?
- 2189** ¿Cuál es la deuda líquida?
- 2190** ¿Cuál es la deuda exigible?
- 2191** ¿Cuando las deudas no son de idéntica cuantía, cómo se cobra el remanente?
- 2192** ¿Cuáles son los supuestos en los que no procede la compensación?
- 2193** ¿Se pueden compensar las deudas con títulos pagaderos a la orden?
- 2194** ¿Cuáles son los efectos de la compensación?
- 2196** ¿Cuál es el orden que se debe seguir para compensar varias deudas sujetas a compensación?
- 2197** ¿Se puede renunciar a la compensación, en su caso, como se efectúa?
- 2198** ¿Podrá el fiador oponer al acreedor la compensación del crédito que contra él tenga, con la deuda del deudor principal?
- 2199** ¿En qué supuestos se le permite al fiador oponer la compensación al acreedor?  
¿Podrá el deudor principal oponer al acreedor la compensación con un crédito que éste tuviere a favor del fiador?
- 2200** ¿Podrá el deudor solidario compensar la deuda que tuviere el acreedor con los demás codeudores?
- 2201** ¿El deudor que consintió la cesión podrá oponer al cesionario la compensación que podría oponer al cedente?
- 2202** ¿Qué excepciones puede oponer el deudor al cesionario, cuando no consintió la cesión?

ART.

- 2203** ¿Qué excepciones puede oponer el deudor, si la cesión se realizó sin su consentimiento?
- 2204** ¿Cómo se pueden compensar las deudas pagaderas en diferente lugar?
- 2205** ¿Tendrá lugar la compensación en perjuicio de los derechos de tercero legítimamente adquiridos?

CAPÍTULO II

*De la confusión de derechos*

- 2206** Defina la confusión.
- 2207** ¿Cómo se verifica la confusión en la persona del acreedor o deudor solidario?
- 2208** ¿Habrá confusión mientras se hace la partición de una herencia?

CAPÍTULO III

*De la remisión de la deuda*

- 2209** ¿Quiénes pueden remitir una deuda?
- 2210** ¿Cuál es el efecto cuando se remite la deuda principal?  
¿Cuál es el efecto cuando se remite una deuda accesoria?
- 2211** ¿A quién aprovecha el perdón en favor de uno de los fiadores solidarios?
- 2212** ¿Qué se presume si se devuelve la prenda?

CAPÍTULO IV

*De la novación*

- 2213** Defina la novación.
- 2214** ¿Qué disposiciones son aplicables a la novación?
- 2215** ¿Se puede presumir la novación?
- 2216** ¿Queda sujeta la nueva obligación a una condición suspensiva que estaba subordinada a la obligación anterior?
- 2217** ¿Qué efecto se produce si la primera obligación se hubiere extinguido al tiempo que se contrajo la segunda?

ART.

- 2218** ¿Qué efecto produce la novación, si es nula la obligación primitiva y cuál es su excepción?
- 2219** ¿Qué efecto se produce si se declara nula la novación?
- 2220** ¿Qué efectos produce la novación?  
¿Cómo se puede impedir la extinción de una obligación accesoria?
- 2221** ¿En qué supuestos podrá el acreedor reservarse el derecho de prenda o hipoteca de la obligación extinguida por novación?  
¿Cuál es el requisito para que el acreedor se reserve la fianza que garantiza una obligación que se extingue por novación?
- 2222** ¿Cuáles son los privilegios e hipotecas del antiguo crédito que se reservan cuando la novación se efectúe entre el acreedor y algún deudor solidario?
- 2223** ¿Cuál efecto produce la novación entre el acreedor y alguno de los deudores solidarios?

TÍTULO SEXTO

*De la inexistencia y de la nulidad*

- 2224** ¿Cómo se origina el acto jurídico inexistente?  
¿Cuáles son las características de los actos jurídicos inexistentes?
- 2225** ¿Qué clase de nulidad se origina por ilicitud en el objeto motivo o fin del acto?
- 2226** ¿Cuáles son las características para que se produzca la nulidad absoluta?
- 2227** ¿Cuáles son las características de la nulidad relativa?
- 2228** ¿Cómo se origina la nulidad relativa?
- 2229** ¿A quién le corresponde hacer valer la acción o excepción de nulidad por falta de forma?
- 2230** ¿A quién le corresponde hacer valer la nulidad por causa de error, dolo, violencia, lesión o incapacidad?

ART.

- 2231** ¿Cómo se puede extinguir la nulidad de un acto jurídico por falta de forma establecida por la ley?
- 2232** ¿En qué supuesto se puede exigir que el acto jurídico se otorgue en la forma prescrita por la ley?
- 2233** ¿Cuando el contrato es nulo por incapacidad, violencia o error, en qué supuesto podría confirmarse?
- 2236** ¿Cuál es el plazo para hacer valer la acción de nulidad fundada en incapacidad o en error?
- 2237** ¿Cuál es el plazo para ejercer la acción de nulidad de un contrato donde medió violencia?
- 2239** ¿Cuáles son los efectos de la anulación del acto?
- 2241** ¿Qué puede hacer un contratante si el otro no cumple con la devolución de aquello que en virtud de la declaración de nulidad del contrato está obligado?
- 2242** ¿Cuáles son los efectos de los derechos reales o personales transmitidos a terceros sobre un inmueble, por una persona que ha llegado a ser propietario de él en virtud del acto anulado?

## SEGUNDA PARTE

### *De las diversas especies de contratos*

#### TÍTULO PRIMERO

##### *De los contratos preparatorios.*

##### *La promesa*

- 2243** ¿Qué clase de contratos se pueden celebrar a futuro?
- 2244** ¿Quiénes queda obligados en un contrato de promesa?
- 2245** ¿Cuáles son las obligaciones que produce el contrato de promesa?
- 2246** ¿Cuáles son los requisitos de un contrato de promesa?
- 2247** ¿A quién le corresponde formalizar el contrato cuando el promitente se rehúsa a hacerlo?  
¿Cuál es el supuesto en el que la promesa queda sin efecto y que consecuencias le producen al promitente?

ART.

## TÍTULO SEGUNDO

### *De la compraventa*

#### CAPÍTULO I

##### *Disposiciones generales*

- 2248** Defina el contrato de compraventa.
- 2249** ¿En qué momento se perfecciona el contrato de compraventa?
- 2250** ¿Qué cantidad de dinero del precio de la cosa se debe pagar para que se apliquen las reglas de la compraventa?
- 2251** ¿Cuáles son las formas para fijar el precio de un objeto de compraventa?
- 2252** ¿Qué se requiere para que las partes puedan rechazar el precio fijado por un tercero?
- 2253** ¿Qué efecto produce el contrato en el que el tercero no quiere o no puede fijar el precio?
- 2254** ¿Es permitido que alguna de las partes fije el precio?
- 2255** ¿Cuál es el plazo y modo de pagar el precio a falta de convenio?  
¿Qué obligación se produce cuando no se paga el precio en el plazo y modo convenido?
- 2256** ¿Cuál es el precio de frutos y cereales vendidos a plazo a personas no comerciantes y para su consumo?
- 2257** ¿En qué momento producen efectos las compras de cosas que se acostumbra gustar, pesar o medir?
- 2258** ¿En qué supuestos se puede celebrar contrato sobre muestras?  
¿En caso de desavenencia de un contrato sobre muestras, cómo se puede resolver?
- 2260** ¿En qué supuesto procede demandar la rescisión, si la venta se hizo a la vista y por acervo con especie homogenea?
- 2262** ¿En qué plazo prescriben las acciones derivadas de compras realizadas a la vista y por acervo con especie homogenea?
- 2263** ¿Quién debe cubrir los gastos de escritura y registro?
- 2264** ¿Cuáles son las reglas que se deben seguir si una misma cosa se vendió a varias personas?

ART.

- 2265** ¿A quién le corresponde la cosa mueble si se enajeno a varias personas?  
¿Cuando no se tiene fecha para saber a quién se le vendió primero, quién puede quedarse con la cosa adquirida?
- 2266** ¿A quién le corresponde el inmueble que se enajenó a varias personas?
- 2267** ¿Qué efecto tienen las ventas que produzcan la concentración o acaparamiento, en una o en pocas manos, de artículos de consumo necesario, con el objeto de obtener alza en los precios?
- 2268** ¿Qué efecto producen las ventas al menudeo de bebidas embriagantes hechas al fiado en cantinas?

CAPÍTULO II

*De la materia de la compraventa*

- 2269** ¿Qué bienes se pueden enajenar?
- 2270** ¿Qué efecto produce la venta de cosa ajena?  
¿Cuál es la responsabilidad del vendedor de una cosa ajena?
- 2271** ¿Cuál es el supuesto que prevé la ley para revalidar un contrato de cosa ajena?
- 2272** ¿Está permitido en nuestro derecho vender bienes litigiosos?  
¿Cuál es la responsabilidad del vendedor que no declara la venta de bienes litigiosos?
- 2273** ¿Cuáles son los requisitos que se deben observar para vender bienes pertenecientes a incapacitados, de propiedad pública, empeñados o hipotecados?

CAPÍTULO III

*De los que pueden vender y comprar*

- 2274** ¿Cuáles son los bienes que no pueden adquirir los extranjeros en territorio nacional?  
¿Cuáles son los bienes que no pueden comprar las personas morales?
- 2275** (Derogado).
- 2276** ¿Cuáles son los bienes que no pueden comprar los magistrados?

ART.

dos, jueces, ministerio público, defensores oficiales, abogados, procuradores y peritos ni tampoco ser cesionarios?

- 2277** ¿Cuál es la excepción que tiene los magistrados, jueces, ministerio público, defensores oficiales, abogados, procuradores y peritos para adquirir bienes que son objeto de los juicios en los que intervengan o ser cesionarios de los mismos?
- 2278** ¿Cuáles son los bienes que los hijos sujetos a patria potestad pueden vender a sus padres?
- 2279** ¿Cuáles son los requisitos previos que deben cumplir los propietarios de cosa indivisa antes de vender a extraños?
- 2280** Conforme a la ley, ¿quiénes tienen prohibido adquirir bienes?
- 2281** ¿Puede adquirir bienes los peritos y los corredores, en cuya venta han intervenido?
- 2282** ¿Qué efectos producen las ventas que se hacen en contravención al código civil?

CAPÍTULO IV

*De las obligaciones del vendedor*

- 2283** ¿Cuáles son las obligaciones del vendedor?

CAPÍTULO V

*De la entrega de la cosa vendida*

- 2284** ¿Cómo se puede satisfacer la obligación del vendedor de entregar la cosa vendida?  
¿Qué es la entrega real?  
¿Qué es la entrega jurídica?  
¿Qué es la entrega virtual?
- 2285** ¿Quién cubre los gastos de entrega de la cosa vendida?  
¿Quién cubre los gastos de transporte de la cosa vendida?
- 2286** ¿Cuándo está obligado el vendedor a entregar la cosa vendida si no ha recibido el pago del precio?
- 2287** ¿Cuál es la excepción que tiene el vendedor para no entregar la cosa vendida aunque haya concedido un término para el pago?
- 2288** ¿Cuál es el estado en que se debe entregar la cosa vendida?

ART.

- 2289** ¿Cuáles son los accesorios que debe entregar el vendedor a partir de que se perfeccionó la venta?
- 2290** ¿Qué debe entregar el vendedor si en la venta de un inmueble se han designado los linderos?
- 2291** ¿Dónde se debe entregar la cosa vendida, cuando no lo conviniere las partes?
- 2292** ¿Cuál es la responsabilidad de vendedor, si el comprador se constituyó en mora de recibir la cosa adquirida?  
¿Cuáles son las obligaciones del comprador que se constituyó en mora de recibir la cosa adquirida?

CAPÍTULO VI

*De las obligaciones del comprador*

- 2293** ¿Cuáles son las obligaciones del comprador al adquirir alguna cosa?
- 2294** ¿Cuándo y dónde se debe hacer el pago?
- 2295** ¿Cómo se soluciona la duda entre las partes, para saber quién entrega primero?
- 2296** ¿Cuáles son los supuestos en los que existe obligación de pagar intereses por el tiempo que medie entre la entrega de la cosa y el pago del precio?
- 2297** ¿Cuándo existe obligación de pagar intereses en las ventas a plazo?
- 2298** ¿Habrá obligación de pagar intereses si la concesión del plazo fue posterior al contrato?
- 2299** ¿Cuándo podrá el comprador a plazos suspender el pago?
- 2300** ¿Qué puede hacer el vendedor cuando se le deja de pagar el precio pactado?

CAPÍTULO VII

*De algunas modalidades del contrato de compraventa*

- 2301** ¿Qué efecto tiene la cláusula en la que se pacte que una cosa no se venda a ninguna persona?  
¿Puede pactarse que una cosa no se venda a determinada o determinadas personas?

ART.

- 2302** ¿Puede pactarse una compra venta con pacto de retroventa?  
¿Se puede pactar una promesa de venta de un bien raíz que fue objeto de una compra-venta entre los mismos contratantes?
- 2303** ¿Cuáles son los supuestos en los que se puede pactar el derecho de preferencia para el vendedor de una cosa que fue objeto de compraventa?
- 2304** ¿Cuál es el plazo que tiene el vendedor para ejercer el derecho de preferencia, si se trata de un bien mueble?  
¿Cuál es el plazo que tiene el vendedor para ejercer el derecho de preferencia, si se trata de un bien inmueble?  
¿Qué efecto se produce si el vendedor no puede pagar el precio que el comprador le ofreciere?
- 2305** ¿Cuál es la forma de notificar el derecho de preferencia?  
¿Qué efecto se produce si no se respeta el derecho de preferencia?
- 2306** ¿Qué requisito debe reunir el sujeto que tiene preferencia en una compra, a fin de que se le respete el plazo?
- 2307** ¿Qué derecho se le concede a quien goza del derecho de preferencia, si la cosa se vende en subasta pública?
- 2308** ¿Podrán cederse o heredar los derechos de preferencia?
- 2309** ¿Cómo se rige el contrato en el cual el comprador asume el riesgo de que la cosa futura no llegase a existir?
- 2310** ¿Qué reglas deben observarse en la compraventa en abonos para que la cláusula rescisoria surta efectos contra terceros?
- 2311** ¿Cuáles son los derechos del vendedor si se rescinde un contrato de compraventa en abonos?  
¿Cuáles son los derechos del comprador si se le rescinde el contrato de compraventa en abonos?
- 2312** ¿Cómo se puede llevar a cabo la venta en la que el vendedor se reserva la propiedad de la cosa vendida hasta que su precio haya sido pagado?  
¿En qué momento le surte efectos a terceros el contrato de compraventa con reserva de dominio si se trata de bienes inmuebles?  
¿Cuáles son los supuestos en los que surte efectos a terceros el contrato de compraventa con reserva de dominio entratándose-

ART.

se de bienes muebles susceptibles de identificarse de manera indubitable?

**2313** ¿Cuándo puede el vendedor enajenar la cosa vendida con reserva de propiedad?

**2314** ¿Cuál es el derecho del vendedor si recoge la cosa vendida por falta de pago del precio?  
¿Cuál es el derecho del comprador si le recogen la cosa vendida por falta de pago del precio?

**2315** ¿Cómo se le considerada al adquirente mientras no pasa la cosa a su propiedad?

CAPÍTULO VIII

*De la forma del contrato de compraventa*

**2316** ¿Cuál es la formalidad que exige la ley en las enajenaciones de bienes muebles?

**2317** ¿Cuál es la forma prevista en la ley en las enajenaciones de inmuebles cuyo valor de avalúo no exceda al equivalente a trescientas sesenta y cinco veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal en el momento de la operación?

¿Cuál es la forma para los contratos por los que el Gobierno del Distrito Federal enajena terrenos o casas para la constitución del patrimonio familiar o para personas de escasos recursos económicos, hasta por el valor máximo de trescientas sesenta y cinco veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal en el momento de la operación?

¿Cuál es la forma para los contratos realizados en los programas de regularización de tenencia de la tierra del Gobierno del Distrito Federal sobre inmuebles de propiedad particular, cuyo valor no exceda de trescientos sesenta y cinco veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal en el momento de la operación?

**2318** ¿Quiénes tienen impedimento para firma a nombre y a ruego de otro que no sabe leer ni escribir?

**2319** ¿Quién recibe los instrumentos originales que contiene un contrato de compraventa celebrado por quien no sabe leer ni escribir?

**2320** ¿Cuál es la forma en las enajenaciones de inmuebles cuyo va-

ART.

lor de avalúo excede el equivalente a trescientas sesenta y cinco veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal en el momento de la operación?

**2322** ¿Cuándo produce efectos contra terceros la venta de bienes raíces?

## CAPÍTULO IX

### *De las ventas judiciales*

**2323** ¿Cómo se rigen los términos y condiciones de las ventas judiciales en almoneda, subasta o remate públicos?

**2324** ¿Quiénes no pueden rematar ni por sí ni por interpósita persona los bienes pertenecientes a la sucesión o a los incapacitados?

**2325** Por regla general, ¿cómo se efectúan las ventas judiciales?

**2326** ¿Qué disposiciones se aplican en las enajenaciones judiciales en las que haya de dividir una cosa común?

## TÍTULO TERCERO

### *De la permuta*

**2327** Defina el contrato de permuta.

**2328** ¿Qué puede hacer el contratante que ha recibido la cosa que se le da en permuta, y acredita que no era propia del que la dio?

**2329** ¿Cuáles son las acciones que tiene el permutante que sufrió evicción de la cosa que recibió en permuta?

**2330** ¿Podrán perjudicarse los derechos que a título oneroso haya adquirido un tercero de buena fe sobre la cosa que reclame el que sufrió la evicción?

**2331** ¿Cuáles son las reglas que se aplican a la permuta?

## TÍTULO CUARTO

### *De las donaciones*

## CAPÍTULO I

### *De las donaciones en general*

**2332** Defina el contrato de donación.

ART.

- 2333** ¿Podrán donarse bienes futuros?
- 2334** ¿Cuáles son las especies de donación que regula el código Civil?
- 2335** Defina la donación pura y la condicional.
- 2336** Defina la donación onerosa y la remuneratoria.
- 2337** ¿Cuál es la parte que se considera donada entratándose de donaciones onerosas?
- 2338** ¿Se pueden hacer donaciones que surtan efectos al fallecimiento del donante?  
¿Cuáles son los supuestos para poder revocar la donación?
- 2339** ¿Cómo se regulan las donaciones que se hacen para después de la muerte del donante?
- 2340** ¿Cómo se perfecciona la donación?
- 2341** ¿Cuáles son las formas para hacer una donación?
- 2342** ¿Cuál es la hipótesis para celebrar una donación verbal?
- 2343** ¿Cuál es el monto permitido para una donación verbal?
- 2344** ¿Cuál es la forma que debe revestir una donación que excede de doscientos pesos, pero no de cinco mil?  
¿Cuál es la forma que debe revestir una donación que excede de cinco mil?
- 2345** ¿Cuál es la forma que debe revestir una donación de bienes raíces?
- 2346** ¿Cuál es la forma que debe revestir la aceptación de las donaciones?  
¿Pueden surtir efectos las donaciones que no se hicieron en vida del donante?
- 2347** ¿Que efectos produce la donación que se hace sobre la totalidad de los bienes del donante?  
¿Cuáles son los requisitos que exige la ley al donante para hacer donación sobre la totalidad de sus bienes y no se afecte de nulidad?
- 2348** ¿Cómo se denominan las donaciones que perjudican la obligación del donante de ministrar alimentos a sus acreedores alimentarios?
- 2349** ¿Que bienes quedan reservados cuando el que hace donación general de todos sus bienes se reserva algunos para testar, sin hacer otra declaración?

ART.

- 2350** ¿Qué efecto produce la donación hecha a varias personas conjuntamente?
- 2351** ¿Cuál es el supuesto en el que responde el donante de la evicción de la cosa donada?
- 2352** ¿Qué efecto se produce para el donatario si llegare a sufrir evicción de la cosa donada?
- 2353** ¿Cuáles son las deudas que se deben cubrir si la donación se hizo con la carga de pagar las deudas del donante?
- 2354** ¿Cuáles son las deudas del donante de las que debe responder el donatario, si la donación fuere de ciertos y determinados bienes?
- 2355** ¿Cuáles deudas se debe pagar, si la donación se hizo sobre todos los bienes del donante?  
¿Cuál es la responsabilidad del donatario, si la donación recae en todos los bienes del donante?
- 2356** ¿Cuándo se extinguen las donaciones consistentes en prestaciones periódicas?

CAPÍTULO II

*De las personas que pueden recibir donaciones*

- 2357** ¿Cuáles son los requisitos para que los no nacidos puedan adquirir por donación?
- 2358** ¿Cuál es el efecto que producen las donaciones que simulan otro contrato, a quienes no pueden recibirlas?

CAPÍTULO III

*De la revocación y reducción de las donaciones*

- 2359** ¿Cuáles son los requisitos para revocar una donación cuando le sobrevinieron hijos al donante?  
¿En cuáles supuestos es irrevocable la donación?  
¿Qué efecto produce la donación si nace un hijo póstumo en el plazo cinco años?
- 2360** ¿Cuál es la acción que se puede exigir, en caso de que el padre no hubiere revocado una donación por superveniencia de hijos?

ART.

¿Cómo puede evitar el donatario la reducción de donación solicitada por los acreedores alimentistas del donante?

**2361** ¿Cuáles son los supuestos en los cuales no se puede revocar una donación por superveniencia de hijos?

**2362** ¿Cuáles son los efectos que produce la revocación de una donación por superveniencia de hijos?

¿Cuáles son los efectos que produce la revocación de una donación por superveniencia de hijos, cuando los bienes donados fueron enajenados antes de su nacimiento?

**2363** ¿Cuál es el derecho del donante que revocó la donación y los bienes están hipotecados?

¿Cuál es el derecho del donante que revocó una donación y el donatario dio los bienes donados en usufructo o servidumbre?

**2364** ¿Cuál es el valor que puede exigir el donante, cuando los bienes no pueden ser restituidos en especie?

**2365** ¿Hasta qué momento el donatario hace suyos los frutos de los bienes donados?

**2366** ¿Se puede renunciar anticipadamente el derecho de revocación por superveniencia de hijos?

**2367** ¿Quién puede ejercer la acción de revocación por superveniencia de hijos?

¿Quién puede ejercer la reducción por razón de alimentos?

**2368** ¿Cuál es el límite de responsabilidad del donatario para cumplir con las cargas de la cosa donada?

¿Cómo se puede sustraer el donatario de la ejecución de las cargas impuestas?

**2369** ¿Qué efectos produce la rescisión o revocación del contrato de donación?

**2370** ¿Cuáles son los supuestos para revocar una donación por ingratitud?

**2371** ¿Cuáles son los efectos si se revoca una donación por ingratitud?

**2372** ¿Es permitido renunciar a la acción de revocación por causa de ingratitud?

¿Cuál es el plazo en el que prescribe la acción de revocación por causa de ingratitud y a partir de cuándo se computa?

**2373** ¿Cuál es el supuesto en el cual se puede ejercitar la acción de

**ART.**

revocación por causa de ingratitud, en contra de los herederos del donatario?

**2374** ¿Cuál es el supuesto en el cual los herederos del donante pueden revocar al donatario una donación por causa de ingratitud?

**2375** ¿Cuál es el supuesto en el cual las donaciones inoficiosas no serán revocadas ni reducidas?

**2376** ¿Cómo se reducen las donaciones, si son varias?

**2377** ¿Cuál donación se reduce si no alcanza con la menos antigua?

**2378** ¿Cómo se hace la reducción de las donaciones que fueron otorgadas en la misma fecha?

**2379** ¿Cuál es el valor que se toma en cuenta para la reducción de la donación, si se hizo sobre bienes muebles?

**2380** ¿Cómo se verifica la reducción de la donación consiste en bienes raíces que admiten cómoda división?

**2381** ¿Cómo se verifica la reducción de la donación cuando el inmueble no pueda ser dividido?

**2382** ¿Cómo se verifica la reducción de la donación cuando no excede de la mitad del valor del inmueble?

**2383** ¿Cuál es la responsabilidad del donatario sobre los frutos que produce el bien donado, si se revoca o reduce la donación por inoficiosa?

## TÍTULO QUINTO

### *Del mutuo*

#### CAPÍTULO I

### *Del mutuo simple*

**2384** ¿Cómo se define el mutuo?

**2385** Si no se fijó plazo para la devolución de lo prestado, ¿cuándo se deben restituir?

**2386** ¿Dónde se deben entregar los bienes prestados?  
¿Dónde se deben restituir los bienes prestados?

**2387** ¿A falta de convenio dónde se deben restituir los bienes?

**2388** ¿Cómo se paga si no es posible restituir en género?

ART.

- 2389** ¿Cómo se satisfacen las deudas en dinero?  
¿Quién sufre la alteración que experimente la moneda cuando el pago se pactó en moneda extranjera?
- 2390** ¿En qué supuesto es responsable el mutuante de los perjuicios que sufra el mutuario por la mala calidad o vicios ocultos?
- 2391** ¿Cuándo es exigible la restitución de bien fungible si se convino que se haría cuando el deudor estuviere en posibilidad de hacerlo?
- 2392** ¿Cuál es el supuesto en el que es válida la deuda contraída por un menor?

CAPÍTULO II

*Del mutuo con interés*

- 2393** ¿Está permitido pactar de interés en un contrato?  
¿En qué puede consistir el interés?
- 2394** ¿Cómo se genera el interés?
- 2395** ¿Cuál es el monto del interés legal en materia civil?  
¿Cómo se fija el interés convencional?  
¿Qué acción tiene el mutuuario para liberarse de pagar intereses desproporcionados, que haga creer que se abusó del apuro pecuniario, de la inexperiencia o de su ignorancia?
- 2396** ¿Qué acción tiene el deudor que se obligó a pagar un interés más alto que el legal, para liberarse de su deuda?
- 2397** ¿Cuál es la pena que aplica la ley al convenio de capitalizar intereses?

TÍTULO SEXTO

*Del arrendamiento*

CAPÍTULO I

*Disposiciones generales*

- 2398** ¿Cómo se define el arrendamiento?  
¿Cuál es el plazo mínimo para celebrar un contrato de arrendamiento destinado a casa habitación?  
¿Cuál es el plazo máximo para celebrar un contrato de arrendamiento destinado al comercio o a la industria?

ART.

- 2399** ¿Cómo se paga la renta y cuáles son sus características?
- 2400** ¿Qué bienes se pueden rentar?
- 2401** ¿Cuáles son los requisitos de quien no es propietario para arrendar un bien?
- 2402** ¿Qué límites tiene el mandatario que celebra un contrato de arrendamiento?
- 2403** ¿Puede el copropietario de cosa indivisa arrendar sin el consentimiento de los demás?
- 2404** ¿Quiénes están impedidos para celebrar un contrato de arrendamiento?
- 2405** ¿Quiénes tienen prohibido celebrar contrato de arrendamiento?
- 2406** ¿Cuál es la forma del contrato de arrendamiento?  
¿A quién se le imputa la falta de forma en el contrato de arrendamiento?
- 2407** (Derogado).
- 2408** ¿Cuándo es rescindible el contrato de arrendamiento por fallecimiento de los contratantes?
- 2409** ¿A quién se le deben pagar las rentas cuando se ha transmitido la propiedad del inmueble arrendado?  
¿Cuáles son los requisitos para que el arrendatario pague las rentas al nuevo arrendador?  
¿Cuál es la excepción del arrendatario para dejar de pagar rentas al nuevo arrendador?
- 2410** ¿Cuál es el monto de la indemnización para el arrendatario si se rescinde el contrato por expropiación del inmueble arrendado?  
¿Qué requisito debe reunir el arrendador para ser indemnizado por el expropiador?
- 2411** ¿Qué disposiciones jurídicas se aplican a los arrendamientos de bienes del dominio público del Distrito Federal o establecimientos públicos?

## CAPÍTULO II

### *De los derechos y obligaciones del arrendador*

- 2412** ¿Cómo debe entregar al arrendatario la finca arrendada?  
¿Cómo se debe entregar la finca arrendada, si no se pacto al respecto?

ART.

- 2413** ¿Cuándo se debe entregar el bien arrendado?
- 2414** ¿En qué supuesto puede el arrendador mudar la forma de la cosa arrendada?
- 2415** ¿Qué consecuencias produce la omisión del arrendatario de dar aviso sobre la necesidad de hacer reparaciones al bien arrendado?
- 2416** ¿Cuáles efectos produce la omisión de hacer reparaciones necesarias a la cosa arrendada?  
¿Qué acciones tiene el arrendatario ante la omisión del arrendador de hacer las reparaciones necesarias?
- 2417** ¿Cuál es la responsabilidad del arrendador por falta de reparaciones?  
¿Quién y cómo se decide la procedencia del pago de daños y perjuicios por falta de reparaciones?
- 2418** ¿Queda obligado el arrendador a garantizar las vías de hecho de terceros que no aleguen derechos sobre la cosa arrendada que impidan su uso o goce?  
¿Queda obligado el arrendador a garantizar abusos de fuerza?
- 2419** ¿Cuál es el plazo para que el arrendatario de aviso a su arrendador de la usurpación o novedad dañosa que otro haya hecho en la cosa arrendada?
- 2420** ¿Qué acciones puede hacer valer el arrendatario si su arrendador fue vencido en juicio sobre una parte de la cosa arrendada?
- 2421** ¿Es responsable el arrendador de los defectos o vicios ocultos sobrevenidos en la finca arrendada?  
¿Cuáles acciones puede hacer valer el arrendatario si la finca arrendada presenta defectos o vicios ocultos?
- 2422** ¿Qué debe hacer el arrendador si al término del contrato queda un remanente a favor del arrendatario?
- 2423** ¿Cuándo procede pagar las mejoras efectuadas a la finca?
- 2424** ¿En qué supuestos procede el pago de mejoras efectuadas por el arrendatario, con independencia de que se hubiere pactado que quedaría a beneficio del arrendador?

CAPÍTULO III

*De los derechos y obligaciones del arrendatario*

- 2425** ¿Cuáles son las obligaciones del arrendatario?

ART.

- 2426** ¿Cuándo se paga la renta?
- 2427** ¿Dónde se paga la renta?
- 2428** ¿Qué debe hacer el arrendatario si al término del contrato queda un remanente a favor del arrendador?
- 2429** ¿Cuándo cesa la obligación de pagar la renta?
- 2430** ¿Cómo se satisface la renta que se pactó en frutos y no se tuvieron al vencimiento del plazo?
- 2431** ¿Cuál es el plazo para pedir la rescisión del contrato cuando el arrendatario está impedido de ocupar la finca arrendada por caso fortuito o fuerza mayor?  
¿Deberá pagar renta el arrendatario que está impedido de usar la finca arrendada por vicios ocultos?
- 2432** ¿Qué acciones tiene el arrendatario si se le impide en parte el uso de la cosa arrendada?
- 2433** ¿Es renunciable la disminución de pago en las rentas o la rescisión del contrato si se impide al arrendatario en parte el uso de la cosa arrendada?
- 2434** ¿Qué acciones tiene el arrendatario si se le impide en parte el uso de la cosa arrendada por evicción?
- 2435** ¿Cuál es la obligación del arrendatario responsable de un incendio?  
¿Cuáles son los supuestos en los que se exonera al arrendatario de indemnizar a los demás por el incendio ocasionado?
- 2436** ¿En qué supuesto no responde el arrendatario del incendio provocado en otra parte?
- 2437** ¿Cómo responden los arrendatarios si no se determinó en dónde comenzó el fuego?
- 2438** ¿Cómo se puede eximir de pago alguno de los inquilinos?
- 2439** ¿A quiénes se debe indemnizar por los daños causados por el incendio provocado por un inquilino?
- 2440** ¿Cuál es la obligación del arrendatario, si en la finca arrendada establece una industria peligrosa?  
¿Cuál es el plazo para rescindir un contrato al arrendatario que no aseguro la finca contra el riesgo probable que origine el ejercicio de una industria peligrosa?
- 2441** ¿Qué requisito debe satisfacer el arrendatario para variar la forma de la cosa arrendada y a qué queda obligado si lo hace?

ART.

- 2442** ¿En qué condiciones debe el arrendatario devolver lo arrendado si lo recibió con expresa descripción de partes?
- 2443** ¿Qué presume la ley, en cuanto a cómo recibió la cosa el arrendatario si no hubo descripción de partes?
- 2444** ¿Qué reparaciones corren por cuenta del arrendatario?
- 2445** ¿A qué tiene derecho el arrendatario si por causa de reparaciones pierde el uso total o parcial de la cosa?
- 2446** ¿Qué arrendamiento prevalece en caso de que una misma cosa se haya dado en arrendamiento a dos o más personas separadamente y por el mismo tiempo?  
¿A qué tiene derecho, en su caso, el arrendatario que resulte afectado por esa duplicidad o multiplicidad de arrendamientos?
- 2447** ¿Qué derechos preferenciales tiene el arrendatario y en su caso qué requisitos debe satisfacer para tenerlos?

CAPÍTULO IV

*Del arrendamiento de fincas urbanas  
destinadas a la habitación*

- 2448** ¿Qué naturaleza tienen las disposiciones del capítulo correspondiente a la regulación del arrendamiento de fincas urbanas destinadas a la habitación?  
¿Qué consecuencias trae aparejada esa naturaleza?
- 2448-A** ¿Qué condiciones debe reunir un inmueble que se dé en arrendamiento para habitación y qué consecuencias se originan contra el arrendador que no cumple con esas condiciones?
- 2448-B** ¿Qué responsabilidad tiene el arrendador si no cumple las órdenes de la autoridad correspondiente respecto de obras al inmueble para que sea habitable, higiénica y segura?
- 2448-C** ¿Qué duración mínima deberá ser la de un contrato de arrendamiento de inmueble para habitación; qué posibilidades hay de que sea prorrogado, y por cuánto tiempo, y bajo qué condiciones?
- 2448-D** ¿En qué moneda debe pactarse el pago de la renta, cada cuando se puede aumentar y en qué condiciones?

ART.

**2448-E** ¿Qué cláusula natural opera si no se pactó por las partes (¿qué plazos debe pagarse la renta?)

¿Qué obligación tiene el arrendador a cambio de recibir importe de una renta, y qué consecuencias trae aparejada no cumple con esa obligación?

¿Cuál es el monto máximo que el arrendador puede exigir título de depósito?

**2448-F** ¿Qué formalidades deben observarse en la celebración de contrato de arrendamiento y a quién es imputable que dichas formalidades no se observen?

¿Qué datos son los mínimos que deben constar en todo contrato de arrendamiento para casa habitación?

**2448-G** (Derogado).

**2448-H** ¿Por qué causas puede terminar el contrato de arrendamiento para casa habitación y en su caso, quiénes pueden subrogarse en los derechos y obligaciones del arrendatario fallecido?

**2448-I** (Derogado).

**2448-J** ¿Cuál es el régimen legal aplicable al derecho del inquilino ser preferido para comprar el inmueble arrendado, en cuanto a requisitos, procedimiento, plazos, variaciones y consecuencias?

**2448-K** ¿Qué arrendatario es preferido si son varios los que hacen uso del derecho de preferencia?

**2448-L.** (Derogado).

**2448-M** ¿A qué tiene derecho el progenitor del o de los menores de los que tuviere la guarda y custodia por resolución judicial respecto del contrato en el que su cónyuge o concubino fueren arrendatario?

**2449** (Derogado).

**2450** (Derogado).

**2451** (Derogado).

**2452** (Derogado).

## CAPÍTULO V

### *Del arrendamiento de fincas rústicas*

**2453** (Derogado).

ART.

- 2454** ¿Qué régimen es aplicable al tiempo de pago de la renta respecto de arrendamientos de fincas rústicas?
- 2455** ¿Qué supuestos dan lugar a que el arrendatario tenga derecho a la rebaja de la renta y qué supuestos no dan derecho a ello? ¿Qué se entiende por casos fortuitos ordinarios y por casos fortuitos extraordinarios? ¿En qué proporción se rebajarán las rentas en su caso? ¿Qué características tienen las disposiciones contenidas en este artículo?
- 2456** ¿Qué obligación tiene el arrendatario de fincas rústicas durante el último año de duración del contrato?
- 2457** ¿Qué criterio se sigue para la fijación del plazo a que el arrendatario está obligado en términos del artículo anterior?
- 2458** ¿A qué tiene derecho el arrendatario de la finca rústica una vez que la duración del contrato ha transcurrido?

CAPÍTULO VI

*Del arrendamiento de bienes muebles*

- 2459** ¿Cuál es el régimen directo y cuál el supletorio a los arrendamientos de bienes muebles?
- 2460** ¿Cuál es la duración mínima para el arrendador y para el arrendatario, respecto de un contrato de arrendamiento que no tuviere plazo?
- 2461** ¿Cuál es el régimen legal aplicable a los plazos para el pago de las rentas en contratos sobre bienes muebles por meses, semanas o días?
- 2462** ¿Cuándo se debe pagar la renta si el contrato se celebró por término fijo?
- 2463** ¿Qué cantidades debe cubrir el arrendatario si devuelve la cosa antes de tiempo, según haya sido el arrendamiento de uno o de varios períodos?
- 2464** ¿Qué monto de renta debe cubrir el arrendatario, si el arrendamiento fue por tiempo fijo y los períodos se pusieron como plazos para el pago?
- 2465** ¿Cuánto tiempo se presumen arrendados los muebles si se encuentran en un edificio o aposento?

ART.

- 2466** ¿Qué régimen es aplicable a los bienes muebles que se arriendan separadamente del edificio arrendado?
- 2467** ¿Qué reparaciones está obligado a hacer el arrendatario?
- 2468** ¿A cargo de quién se entiende la pérdida o el deterioro de la cosa arrendada, y qué salvedad hay al respecto?
- 2469** ¿Por cuál situación subsiste la responsabilidad del arrendatario no obstante que la pérdida de la cosa sea por caso fortuito?
- 2470** ¿Qué obligaciones tiene el arrendatario de un animal, mientras éste está en su poder?
- 2471** ¿A quién pertenecen los frutos del animal alquilado y con qué salvedad?
- 2472** ¿Qué debe hacer el arrendatario y bajo qué circunstancias, si el animal muere durante el arrendamiento?
- 2473** ¿Qué consecuencias se generan si muere uno de los dos animales que se alquilaron como un todo y con qué salvedad?
- 2474** ¿Qué efectos son aplicables al supuesto de que celebrado el arrendamiento, se inutilicen el o los animales específicamente determinados, antes de que el arrendador los entregue al arrendatario?
- 2475** ¿Qué consecuencia jurídica es aplicable a la inutilización de un animal que no es específicamente determinado, sino de género?
- 2476** ¿Qué efecto y diferencia con el usufructo son aplicables al arrendatario de un predio rústico, respecto del ganado de la branza o de cría existente en él?
- 2477** ¿Qué tratamiento da la ley a los aperos de la finca?

## CAPÍTULO VII

### *Disposiciones especiales respecto de los arrendamientos por tiempo indeterminado*

- 2478** ¿Con qué anticipación debe cualquiera de las partes dar aviso a la otra, de su voluntad de dar por terminado el contrato de arrendamiento por tiempo indeterminado, según se trate de fincas urbanas o de fincas rústicas?
- 2479** ¿Qué debe hacer el arrendatario, según sea de predio urbano

ART.

o de predio rústico, desde que recibe el aviso de terminación del arrendamiento a que se refiere el artículo anterior?

CAPÍTULO VIII

*Del subarriendo*

- 2480** ¿Qué requiere el arrendatario para subarrendar o para ceder sus derechos como arrendatario, y en su caso, qué consecuencias trae consigo que no satisfaga el requisito?
- 2481** ¿Cuál es la situación del arrendatario y del subarrendatario frente al arrendador en el subarriendo autorizado?
- 2482** (Derogado).

CAPÍTULO IX

*Del modo de terminar el arrendamiento*

- 2483** ¿Cuáles son las nueve causas establecidas en ley por las que el contrato de arrendamiento puede terminar?
- 2484** ¿Qué día concluye el arrendamiento por tiempo determinado y cuando el arrendamiento por tiempo indeterminado?
- 2485** (Derogado).
- 2486** (Derogado).
- 2487** ¿Qué tratamiento da la ley al contrato cuya duración ha terminado y el arrendatario continúa en el uso o en el goce del bien arrendado, sin oposición del arrendador?  
¿Cuál es la situación de los terceros que hubieren garantizado el cumplimiento del arrendamiento, en ese caso?
- 2488** (Derogado).
- 2489** ¿Por qué causas establecidas en la ley puede el arrendador demandar la rescisión del contrato de arrendamiento?
- 2490** ¿Por qué causas establecidas en la ley puede el arrendatario demandar la rescisión del contrato de arrendamiento?
- 2491** (Derogado).
- 2492** ¿Qué puede hacer el arrendatario con derecho a subarrendar, si el arrendador se opone injustificadamente al subarriendo?
- 2493** ¿A qué tiene derecho el arrendatario si el arrendador era usu-

ART.

fructuario y no manifestó ese carácter cuando la celebración del contrato, y por consolidarse la propiedad, el propietario manifiesta su voluntad de dar por terminado el arrendamiento?

**2494** (Derogado).

**2495** ¿Cuál es la regla general si se remata judicialmente un inmueble arrendado en cuanto a la subsistencia del contrato, y cuál es la excepción?

**2496** ¿Qué régimen es aplicable al arrendamiento cuando el bien arrendado se expropia o es objeto de ejecución judicial?

TÍTULO SÉPTIMO

*Del comodato*

**2497** ¿Qué es el comodato para el Código?

**2498** ¿Qué se requiere para que un préstamo sea comodato si su objeto son bienes consumibles?

**2499** ¿Qué requieren los tutores, los curadores y en general los administradores de bienes ajenos para dar en comodato los bienes de sus representados?

**2500** ¿Qué requiere el comodatario para conceder a un tercero el uso del bien que tiene en comodato?

**2501** ¿Qué adquiere y qué no adquiere el comodatario por el comodato?

**2502** ¿Cuál es el grado de diligencia que el comodatario debe poner en la conservación de la cosa y en su caso de qué es responsable?

**2503** ¿En qué supuesto puede el comodante exigir al comodatario el valor de la cosa y abandonarle la propiedad de la misma?

**2504** ¿En qué supuestos responde el comodatario de la pérdida de la cosa, aún cuando ésta sea por caso fortuito?

**2505** ¿Qué consecuencias genera que el comodatario prefiera salvar la cosa propia que la tenida en comodato?

**2506** ¿Qué valor debe pagar el comodatario al comodante respecto de la cosa dada en comodato que se pierda y que hubiere sido estimada cuando la celebración del contrato?

ART.

- 2507** ¿En qué supuesto el comodatario no responde del deterioro de la cosa que tiene en comodato?
- 2508** ¿Respecto de qué gastos no tiene el comodatario derecho de repetir?
- 2509** ¿Puede el comodatario retener la cosa porque el comodante le adeude por expensas o por cualquier otra causa?
- 2510** ¿Cuál es la situación en cuanto a sus obligaciones, si son dos o más comodatarios?
- 2511** ¿Cuándo puede el comodante exigir la devolución de la cosa, si no se determinó su uso o la duración del contrato al celebrarse éste?
- 2512** ¿En qué supuestos puede el comodante exigir la devolución de la cosa antes de que termine el plazo o el uso convenidos?
- 2513** ¿Qué gastos y bajo qué supuesto puede el comodatario exigir del comodante su reembolso?
- 2514** ¿Qué perjuicios y en qué supuestos debe el comodante responder de ellos?
- 2515** ¿Qué consecuencias trae aparejadas respecto del comodato la muerte del comodatario?

TÍTULO OCTAVO

*Del depósito y del secuestro*

CAPÍTULO I

*Del depósito*

- 2516** ¿En qué términos define el código al contrato de depósito?
- 2517** ¿Qué es lo aplicable a propósito de la retribución del depositario, si el contrato fue omiso al respecto?
- 2518** ¿Qué obligaciones en particular tienen los depositarios de títulos, valores, efectos y documentos?
- 2519** ¿Qué consecuencias trae consigo respecto de la otra parte, la incapacidad del depositante o del depositario?
- 2520** ¿Qué derechos y qué obligaciones tiene el incapaz que aceptó el depósito y es demandado por daños y perjuicios?
- 2521** ¿En qué supuestos puede ser que el depositario incapaz sea condenado al pago de daños y perjuicios?

ART.

- 2522** ¿En qué condiciones debe el depositario conservar la cosa cuándo debe devolverla?  
¿Cuál es el grado de responsabilidad del depositario en la conservación del depósito?
- 2523** ¿Qué debe hacer el depositario si durante el depósito descubre que la cosa depositada es robada y conoce al verdadero dueño?
- 2524** ¿Qué tiempo debe transcurrir para que el depositario quede liberado de toda responsabilidad si no se le ordena judicialmente qué hacer con la cosa robada?
- 2525** ¿Qué debe observar el depositario para entregar lo depositado, cuando fueron varios los depositantes y qué salvedad hay para ello?
- 2526** ¿Cómo entregará la cosa el depositario si son varios depositantes y al constituirse el depósito se señaló lo que a cada depositante correspondía?
- 2527** ¿Dónde se entregará por el depositario la cosa depositada si no hay lugar designado para la entrega?  
¿Por cuenta de quien son los gastos de entrega?
- 2528** ¿Tiene o no obligación el depositario de entregar la cosa si se le ordena retenerla o es embargada?
- 2529** ¿En qué supuesto puede el depositario entregar la cosa antes de que transcurra el plazo convenido?
- 2530** ¿Qué debe hacer el depositario si descubre que lo depositado es suyo y el depositante insiste en que es de él?
- 2531** ¿Cuándo puede el depositario devolver lo depositado si no se ha señalado duración al depósito?
- 2532** ¿Debe el depositante resarcir al depositario de los gastos que éste hubiere hecho en la conservación de la cosa, así como de los perjuicios que le hubiere causado?
- 2533** ¿Qué no puede y qué sí puede hacer el depositario si no se le resarce de los gastos y perjuicios que tuvieron lugar por el depósito?
- 2534** ¿Puede en su caso el depositario retener la cosa como prenda si el depositante le adeuda por otro crédito?
- 2535** ¿Qué responsabilidad y hasta qué monto tienen los dueños de

ART.

establecimientos donde se reciben huéspedes respecto de las cosas que pertenecen a éstos?

**2536** ¿Qué se requiere para que los dueños de establecimientos de huéspedes, sean responsables de efectos costosos de sus clientes?

**2537** ¿Puede el posadero limitar su responsabilidad con letreros en su establecimiento en ese sentido?

**2538** ¿Qué se requiere para que los dueños de fondas, cafés, casas de baño y otros establecimientos semejantes respondan de los efectos que los parroquianos introduzcan a sus negocios?

CAPÍTULO II

*Del secuestro*

**2539** ¿Cómo define el código al secuestro?

**2540** ¿Cuántas clases de secuestro prevé la ley y cuáles son?

**2541** ¿En qué consiste el secuestro convencional?

**2542** ¿Qué se requiere para que el encargado del secuestro convencional se libere de él antes de la terminación del pleito?

**2543** ¿Cuál es el régimen supletorio del secuestro convencional?

**2544** ¿Cómo define el código al secuestro judicial?

**2545** ¿Cuál es el régimen legal aplicable al secuestro judicial?

TÍTULO NOVENO

*Del mandato*

CAPÍTULO I

*Disposiciones generales*

**2546** ¿Cómo define el código al mandato?

**2547** ¿Qué se requiere para que el mandato se repute perfecto?  
¿Cuándo se presume aceptado el mandato que implica el ejercicio de una profesión conferido a personas que ofrecen al público ese ejercicio?

¿Cómo puede ser la aceptación del mandato?

¿En qué consiste la aceptación tácita del mandato?

ART.

**2548** ¿Qué actos pueden ser objeto de mandato?

**2549** ¿Qué se requiere para que el mandato sea gratuito?

**2550** ¿Cómo puede ser el mandato de acuerdo con su forma?

**2551** ¿En qué tres formas puede otorgarse el mandato escrito?

**2552** ¿Cómo se otorga el mandato verbal?

¿Qué debe hacerse con el mandato verbal antes de que el negocio concluya?

**2553** ¿En qué artículo del código están previstos los mandatos generales?

¿Qué carácter tiene cualquier mandato no contenido en dicha disposición?

**2554** ¿Qué se requiere para que los poderes generales para pleitos y cobranzas se entiendan conferidos sin limitación alguna?

¿Qué se requiere para que en los poderes generales para administrar bienes, el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas?

¿Qué se requiere para que en los poderes generales para ejercer actos de dominio, el apoderado tenga todas las facultades de dueño y cuáles son los alcances de estas facultades?

¿Qué se requiere para limitar facultades en los poderes generales y en su caso, en qué tipo de poder puede devenir un poder limitado?

¿Qué deben hacer los notarios cuando ante ellos se otorguen poderes?

**2555** ¿En qué casos debe otorgarse el mandato en escritura pública y qué otra forma suple dicha formalidad en tales otorgamientos?

**2556** ¿En qué caso el mandato podrá otorgarse en escrito privado ante dos testigos, sin ratificación de firmas?

¿Cuál es el único supuesto en el que el mandato puede ser verbal?

**2557** ¿Qué consecuencias trae consigo la omisión de la forma en el otorgamiento del mandato?

**2558** ¿Qué consecuencias trae aparejadas que el mandante, mandatario o el tercero con quien éste contrata, proceden de mala fe en cuanto la falta de forma en el mandato?

**2559** ¿A qué tiene derecho el mandante si se declara la nulidad del

**ART.**

mandato por falta de forma, respecto de las sumas que le hubiere entregado al mandatario y en su caso, qué carácter tendrá éste respecto de dichas sumas en ese supuesto?

**2560** ¿A nombre de quién puede el mandatario desempeñar el mandato y con qué salvedad?

**2561** ¿Qué consecuencias trae consigo que el mandatario desempeñe el mandato en nombre propio?

¿Quién es el obligado frente al tercero, mandante o mandatario, si éste desempeñó el mandato en nombre propio y que excepción hay a ello?

**CAPÍTULO II**

*De las obligaciones del mandatario con respecto al mandante*

**2562** ¿Qué obligación tiene el mandatario en todo caso en el desempeño del mandato?

**2563** ¿Qué debe hacer el mandatario en caso de algo no prescrito expresamente por el mandante?

**2564** ¿En qué caso puede el mandatario suspender el cumplimiento del mandato contra las instrucciones del mandante, y en ese supuesto qué debe hacer?

**2565** ¿Qué responsabilidad tiene el mandatario en las operaciones hechas por él con violación o con exceso del encargo recibido, y qué opción tiene el mandante?

**2566** ¿Qué obligación tiene el mandatario en relación con hechos o circunstancias que puedan hacer determinar al mandante revocar o modificar el encargo?

¿Qué debe hacer el mandatario sin demora respecto de hechos o circunstancias que puedan determinarlo a revocarlo o modificar el encargo?

**2567** ¿Puede el mandatario compensar los perjuicios que cause con los provechos que por otro motivo haya procurado al mandante?

**2568** ¿Qué consecuencias trae contra el mandatario y a favor de quién o de quiénes, que se exceda de sus facultades?

**2569** ¿Cuándo debe el mandatario dar al mandante cuentas exactas de su administración?

ART.

- 2570** ¿Qué debe entregar el mandatario al mandante?
- 2571** ¿Debe el mandatario entregar al mandante lo que hubiere recibido, aún cuando no fuere debido a éste?
- 2572** ¿Qué debe pagar el mandatario al mandante por cantidades que aquél hubiere distraído he invertido en provecho propio?
- 2573** ¿Quedan solidariamente obligados los mandatarios respecto de un solo negocio y con qué salvedad?
- 2574** ¿Qué requiere el mandatario para encomendar a un tercero el desempeño del mandato?
- 2575** ¿A quién puede el mandatario designar como sustituto, según sea que se le haya o no señalado, y en este último caso, qué responsabilidad tiene aquel respecto del designado?
- 2576** ¿Cuál es la situación jurídica del mandatario sustituto para con el mandante?

### CAPÍTULO III

#### *De las obligaciones del mandante con relación al mandatario*

- 2577** ¿Qué cantidades debe anticipar el mandante al mandatario y de qué depende dicha obligación de anticipo?  
¿Qué debe hacer el mandante si el mandatario hizo gastos?  
¿Qué debe comprender el reembolso del mandante al mandatario?
- 2578** ¿De qué debe el mandante indemnizar al mandatario?
- 2579** ¿Qué derecho tiene el mandatario sobre las cosas objeto del mandato, hasta en tanto el mandante lo indemnice?
- 2580** ¿Qué situación guardan los mandantes en un negocio común frente al mandatario nombrado por ellos?

### CAPÍTULO IV

#### *De las obligaciones y derechos del mandante y del mandatario con relación a tercero*

- 2581** ¿Qué corresponde hacer al mandante con todas las obligaciones contraídas por el mandatario dentro de los límites del mandato?

ART.

- 2582** ¿Qué requiere el mandatario para poder exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas a nombre del mandante?
- 2583** ¿Qué sanción tienen los actos respecto del mandante que el mandatario haya llevado a cabo a su nombre, traspasando los límites expresos del mandato, y con qué salvedad?
- 2584** ¿Cuál es la situación del tercero que hubiere contratado con el mandatario respecto de actos en los que el mandatario se excedió en facultades, si éste mandatario dio a conocer al tercero cuáles eran sus facultades o se obligó personalmente?

CAPÍTULO V

*Del mandato judicial*

- 2585** ¿Quiénes no pueden ser procuradores en juicio?
- 2586** ¿Qué formalidades deben observarse en el otorgamiento del mandato judicial y en el de su substitución?
- 2587** ¿En qué casos requiere el procurador poder o cláusula especial? ¿En qué disposición del Código quedan comprendidas dichas facultades que requieren poder o cláusula especial?
- 2588** ¿A qué queda obligado el procurador al haber aceptado el poder?
- 2589** ¿En qué situación queda el abogado respecto de una de las partes si aceptó el mandato respecto de la otra parte?
- 2590** ¿Qué consecuencias trae consigo que el abogado de una parte revela a la parte contraria los secretos de su poderdante o cliente, o le suministre documentos o datos que le perjudiquen?
- 2591** ¿Qué debe hacer el procurador previamente a la renuncia justificada de su encargo?
- 2592** ¿En qué otros casos cesa la representación del procurador además de los señalados en el artículo 2595?
- 2593** ¿Qué requiere el procurador para revocar una substitución que hizo?
- 2594** ¿Qué puede hacer la parte antes de que concluya el juicio, respecto de actos que el procurador hubiere llevado a cabo en exceso?

ART.

## CAPÍTULO VI

### *De los diversos modos de terminar el mandato*

- 2595** ¿Por qué causas termina el mandato?
- 2596** ¿Cuándo puede el mandante revocar el mandato y con qué salvedades?  
¿En qué casos no puede el mandatario renunciar el mandato?  
¿Qué consecuencias se generan contra quien revoca o renuncia el mandato en tiempo inoportuno?
- 2597** ¿Qué debe hacer el mandante cuando revocó un mandato para tratar con determinada persona y qué consecuencias genera que no lo haga?
- 2598** ¿De qué puede el mandante pedir la devolución al mandatario cuando le revoca el mandato, y qué consecuencias genera que no pida esa devolución?
- 2599** ¿Qué consecuencias trae consigo que el mandante designe un nuevo mandatario?
- 2600** ¿Qué consecuencias trae aparejadas la muerte del mandante en cuanto a la gestión del mandatario, y durante qué lapso?
- 2601** ¿Qué puede hacer el mandatario si los herederos no se presentan a hacerse cargo de los negocios de mandante fallecido?
- 2602** ¿Qué deben hacer los herederos del mandatario si éste muere y es consecuencia de ello que el mandato termine?
- 2603** ¿Qué obligación tiene el mandatario que renuncia el mandato?
- 2604** ¿Qué consecuencias son aplicables a lo que el mandatario hiciera con un tercero que ignora el término de la procuración?

## TÍTULO DÉCIMO

### *Del contrato de prestación de servicios*

## CAPÍTULO I

### *Del servicio doméstico, del servicio por jornal, del servicio a precio alzado en el que el operario sólo pone su trabajo y del contrato de aprendizaje*

- 2605** ¿Qué servicios se rigen por la Ley Federal del Trabajo?

ART.

## CAPÍTULO II

### *De la prestación de servicios profesionales*

- 2606** ¿Qué prevalece en la fijación por las partes de la retribución por los servicios objeto del contrato en general y particularmente si los profesionistas fueren sindicalizados?
- 2607** ¿Qué se tomará en cuenta para la fijación de los honorarios si no hubo convenio?
- 2608** ¿A qué sanciones se hace acreedor quien sin tener título ejerce una profesión para cuyo ejercicio la ley exige título?
- 2609** ¿Pueden incluirse las expensas que hayan de hacerse en la prestación de servicios profesionales, y en su caso, qué régimen les es aplicable?
- 2610** ¿Dónde y cuándo debe hacerse el pago de los honorarios y de las expensas?
- 2611** ¿Qué régimen es aplicable al supuesto de varios que encomiendan a un solo profesor respecto de honorarios y anticipos?
- 2612** ¿Qué régimen es aplicable al cobro de los servicios en un negocio o asunto, cuando varios profesores los hayan prestado individualmente?
- 2613** ¿Qué regla general se aplica a la posibilidad de que los profesores puedan exigir o no sus honorarios, sea cual fuere el éxito del negocio o trabajo, y cuál es la excepción?
- 2614** ¿Qué debe hacer un profesor si no puede continuar prestando sus servicios, y qué consecuencias trae consigo no cumplir con ello?
- 2615** ¿Cuál es el grado de responsabilidad de quien preste servicios profesionales para con las personas a quienes sirve?

## CAPÍTULO III

### *Del contrato de obras a precio alzado*

- 2616** ¿Qué supuestos se requieren para que al contrato de obra a precio alzado le sean aplicadas las reglas contenidas en el capítulo del que este artículo forma parte?
- 2617** ¿A cargo de cuál de las partes en el contrato de obra a precio alzado correrá todo el riesgo de la obra hasta su entrega, y con qué salvedades?

ART.

- 2618** ¿Qué formalidades deben observarse para la celebración de contrato por ajuste cerrado de la obra?
- 2619** ¿Qué se tomará en cuenta para resolver dificultades entre la partes si no hay plano o diseño de la obra?
- 2620** ¿Cuándo puede y cuándo no puede cobrar el perito que formó el plano, diseño o presupuesto de una obra?
- 2621** ¿Qué régimen es aplicable al supuesto de que se hayan invitado a varios peritos a hacer planos, diseños y presupuestos, con el objeto de escoger entre ellos el que parezca mejor?
- 2622** ¿En qué supuestos tiene derecho el autor del plano, diseño o presupuesto aceptado, a cobrar su valor?
- 2623** ¿En qué otro caso puede el autor de un plano, diseño o presupuesto cobrarlo a pesar de que no hubiere sido aceptado?
- 2624** ¿Qué precio se tendrá por una obra si no se fijó cuando el encargo de la obra?
- 2625** ¿Cuándo deberá pagarse el precio de una obra, y con qué salvedad?
- 2626** ¿Puede el empresario exigir algún aumento cuando se encargó de ejecutar una obra por precio determinado?
- 2627** ¿Puede el empresario exigir aumento cuando haya habido algún cambio o aumento en el plano o diseño, y con qué salvedad?
- 2628** ¿Puede haber reclamación sobre el precio, si éste ya fue pagado y recibido, y con qué salvedad?
- 2629** ¿Cuándo debe comenzar y concluir la obra quien se obliga a hacerla por ajuste cerrado?
- 2630** ¿Qué derecho tiene quien se obliga a hacer una obra por piezas o por medida en cuanto a la entrega de la misma?
- 2631** ¿Qué se presume respecto de la parte pagada y con qué salvedad?
- 2632** ¿Cuándo no se entiende pagado parcialmente el precio de la obra, respecto de la parte aprobada y recibida por el dueño?
- 2633** ¿En qué casos puede el empresario que se encargue de ejecutar personalmente una obra, hacerla ejercitar por otro?
- 2634** ¿De qué responde el empresario de una obra, que la entregó a quien se la encargó, y con qué salvedad?

ART.

- 2635** ¿Qué se requiere para que el dueño de una obra ajustada por un precio fijo desista de la empresa comenzada?
- 2636** ¿Cuándo puede resolverse un contrato por cualquiera de las partes si la obra fue ajustada por precio o medida, sin designación del número de piezas o de la medida total?
- 2637** ¿Qué puede hacer el dueño de la obra si le paga al empresario lo que le corresponde en cuanto a la continuación de la obra?
- 2638** ¿Qué consecuencias genera que muera el empresario antes de terminarse la obra?
- 2639** ¿Qué consecuencias genera el que el empresario no pueda concluir la obra por alguna causa independiente de su voluntad?
- 2640** ¿Qué consecuencias genera para la duración del contrato la muerte del dueño de la obra?
- 2641** ¿Qué alcances y qué límites tienen las acciones de quienes trabajen por cuenta del empresario o le suministran material para la obra, en relación con el dueño de la obra de que se trate?
- 2642** ¿Quién responde del trabajo ejecutado por las personas que el empresario ocupe en la obra?
- 2643** ¿Cómo se determina la aprobación de una obra si se pactó entre el propietario y el empresario que ésta sería a satisfacción del primero?
- 2644** ¿Qué derechos tiene el constructor de una obra mueble mientras se le paga su remuneración?
- 2645** ¿Qué responsabilidades tienen los empresarios constructores respecto de los vecinos de la obra?

CAPÍTULO IV

*De los porteadores y alquiladores*

- 2646** ¿Qué se requiere para que el contrato por el que alguien se obliga a transportar a alguien o a algo, se rija por las disposiciones contenidas en los artículos siguientes?
- 2647** ¿De qué y a quién responden los porteadores por defecto de los conductores y medios de transporte que empleen; en qué supuesto se presume ese defecto y que prueba en contrario admite opera contra esa presunción?

ART.

- 2648** ¿Qué responsabilidad y ante quién la tienen los portadores por pérdida y averías de las cosas que reciban y qué los libera de esa responsabilidad?
- 2649** ¿Qué responsabilidad y ante quién la tienen, los portadores por omisiones o equivocación en la remisión de efectos, y en qué supuestos?
- 2650** ¿Cómo se regula la responsabilidad de los portadores respecto del retardo en el viaje?
- 2651** ¿Cómo se regula la responsabilidad de los portadores respecto de cosas que no se les entreguen a ellos sino a sus dependientes no autorizados a recibirlas?
- 2652** ¿Quién responde de las cosas en ese supuesto del artículo anterior?
- 2653** ¿Quién responde y quién no responde de las infracciones que durante el transporte se sometan y con qué salvedad?
- 2654** ¿De qué no será y de qué sí será responsable el portador si en el caso del artículo anterior no tuviere culpa?
- 2655** ¿Qué derechos tienen los transportados para acelerar o retrasar el viaje o alterar la ruta, y con qué salvedad?
- 2656** ¿Quién debe y a quién debe el portador extender una carta de porte, y cuál es el contenido de dicha carta?
- 2657** ¿Qué vigencia tienen las acciones del transporte a favor o en contra del portador?
- 2658** ¿Quién responde, y bajo qué respectivos supuestos, de los daños que causaren cosas transportadas de naturaleza peligrosa, de mala calidad o empacadas o envasadas de manera no conveniente?
- 2659** ¿Qué debe hacer el alquilador respecto de defectos de cualquier medio de transporte, y qué consecuencias genera que no lo haga?
- 2660** ¿De cuenta de quién es la pérdida o enfermedad de la cabalgadura o la inutilización del medio de transporte, y con qué salvedad?
- 2661** ¿Qué se tendrá en cuenta a falta de convenio expreso, para fijar el importe del precio o de los gastos, así como respecto del tiempo en que haya de hacerse el pago?
- 2662** ¿De qué depende que el crédito por fletes que se adeudaren al

ART.

porteador sea pagado preferentemente con el precio de los efectos transportados?

- 2663** ¿En qué momentos y bajo qué respectivas consecuencias puede el cargador rescindir unilateralmente el contrato de transporte?
- 2664** ¿Qué consecuencias trae aparejadas respecto del contrato de transporte, algún suceso de fuerza mayor que impida verificar o continuar el viaje?
- 2665** ¿Qué consecuencias genera respecto de los derechos y de las obligaciones de las partes en el contrato de transporte, que se realice el supuesto a que se refiere el artículo anterior?

CAPÍTULO V

*Del contrato de hospedaje*

- 2666** ¿Cuándo tiene lugar el contrato de hospedaje?
- 2667** ¿Qué genera la celebración tácita del contrato de hospedaje?
- 2668** ¿Cuál es el régimen del hospedaje expreso y cuál el del hospedaje tácito?
- 2669** ¿Qué objetos responden preferentemente del importe del hospedaje y qué derecho tienen los dueños del establecimiento respecto de dichos objetos?

TÍTULO UNDÉCIMO

*De las asociaciones y de las sociedades*

*I. De las asociaciones*

- 2670** ¿Cuáles son los supuestos del contrato de asociación?
- 2671** ¿Qué formalidades deben observarse en la celebración del contrato por el que se constituya una asociación?
- 2672** ¿Puede una asociación admitir y excluir asociados?
- 2673** ¿Qué documentos son el régimen de las asociaciones y qué se requiere para que dichos documentos produzcan efectos contra tercero?
- 2674** ¿En qué órgano reside el poder supremo de las asociaciones?  
¿De dónde emanan las facultades del director o de los directores?
- 2675** ¿En dónde es que puede estar previsto cuando debe reunirse

**ART.**

la asamblea general y qué órgano convoca a su celebración en defecto de esa previsión?

¿En qué supuesto tiene dicho órgano obligación de convocar y quién lo hará en caso de que dicho órgano no lo haga no obstante ese supuesto?

**2676** ¿Sobre qué asuntos resolverá la asamblea general?

**2677** ¿Qué asuntos son los únicos que pueden atender las asambleas generales?

¿Qué votación se requiere para sus decisiones?

**2678** ¿De cuántos votos gozará cada asociado en las asambleas generales?

**2679** ¿Qué situación personal o de lazos de familia impiden a un asociado votar en las decisiones de una asamblea general?

**2680** ¿Con qué anticipación debe un asociado avisar su separación de la asociación?

**2681** ¿Dónde deben estar previstas las causas de exclusión de los asociados?

**2682** ¿Qué consecuencias patrimoniales se generan contra el asociado que se separa voluntariamente o que es excluido de la asociación?

**2683** ¿Qué derechos tienen los asociados respecto de las cuotas?

**2684** ¿Puede o no transferirse la calidad de asociado?

**2685** ¿Qué causas dan lugar a la extinción de las asociaciones?

**2686** ¿Qué régimen es aplicable a los bienes de la asociación en caso de su disolución?

**2687** ¿Cuál es el régimen legal aplicable a las asociaciones de beneficencia?

*II. De las sociedades*

**CAPÍTULO I**

*Disposiciones generales*

**2688** ¿Cómo se define el contrato de sociedad civil?

¿A qué se obligan mutuamente los socios?

¿Qué carácter tienen un contrato de sociedad civil?

**2689** ¿En qué consisten las prestaciones que los socios puedan aportar a la sociedad civil?

**ART.**

¿Con qué efecto se aportan los bienes a una sociedad civil, salvo pacto en contrario?

**2690** ¿Qué tipo de forma debe tener el contrato de sociedad civil?  
¿En qué supuesto debe hacerse constar en escritura pública el contrato de sociedad civil?

**2691** ¿Qué efecto produce la falta de forma en el contrato de sociedad civil?

¿Qué efectos se producen entre los socios, mientras estos no soliciten la liquidación de la sociedad civil por falta de forma?

**2692** ¿Qué consecuencias se generan cuando la sociedad civil tiene un objeto ilícito?

¿Qué se les reembolsará a los socios, cuando la sociedad tiene un objeto ilícito?

¿A qué o a quién se destinan las utilidades de una sociedad con objeto ilícito?

¿Qué domicilio deberá tener el establecimiento al que se destinan las utilidades de una sociedad con objeto ilícito?

**2693** ¿Qué requisitos deberá contener el contrato de sociedad civil?

**2694** ¿En dónde deberá inscribirse el contrato de sociedad civil para producir efectos contra terceros?

**2695** ¿A qué normatividad queda sujeta una sociedad civil que tome la forma de una sociedad mercantil?

**2696** ¿Con qué clase de ineficacia se sancionará al contrato de sociedad en el que se estipule que los provechos pertenezcan a alguno o algunos de los socios y todas las pérdidas para otros u otros de los socios?

**2697** ¿Se puede estipular en el contrato de sociedad civil que a un socio se le restituya su aporte haya o no ganancias?

**2698** ¿Cómo puede modificarse el contrato de sociedad?

**2699** ¿Qué palabras deberán agregarse luego de la razón social?

**2700** ¿Qué ordenamiento establece lo relativo a la capacidad de las sociedades civiles para adquirir bienes raíces?

**2701** ¿Qué sociedades no se rigen por el Código civil?

## CAPÍTULO II

### *De los socios*

**2702** ¿A qué está obligado el socio que aporta bienes a la sociedad y que sufren evicción?

ART.

¿A qué se obliga el socio que prometió el aprovechamiento del bien o bienes que aportó a la sociedad?

**2703** ¿A qué se obliga el socio, en caso de aumento del capital social de la sociedad?

¿Qué derecho tienen los socios, cuando la mayoría aprueba el aumento del capital social?

**2704** ¿Quiénes garantizan las obligaciones sociales?

¿En qué forma están garantizadas las obligaciones sociales?

¿A qué se obligan los socios que no administran la sociedad?

**2705** ¿En qué forma los socios pueden ceder sus derechos sociales?

¿Qué se requiere para que puedan admitirse nuevos socios?

**2706** ¿De qué derecho gozarán los socios para adquirir otra parte social de la sociedad?

¿Cuál es la base para determinar a qué socio le corresponde el derecho del tanto, cuando son varios los socios que quieren hacer uso del mismo?

¿Qué término tiene el socio que desea hacer uso del derecho del tanto?

¿A partir de qué momento se computa el término relativo al derecho del tanto?

**2707** ¿En qué forma puede ser excluido un socio de la sociedad?

¿Qué origina la exclusión de un socio de la sociedad?

**2708** ¿De qué es responsable el socio que es excluido de la sociedad?

¿Quiénes podrán retener la parte del capital social y utilidades del socio excluido?

¿Hasta qué momento se podrá retener la parte de capital social y utilidades del socio excluido?

¿Qué procede luego de la entrega de la parte social y utilidades del socio excluido?

### CAPÍTULO III

#### *De la administración de la sociedad*

**2709** ¿A quiénes se puede conferir la administración de la sociedad?

¿Qué papel juegan los demás socios, en caso de haber socios administradores?

¿Cómo se tomarán los acuerdos para la administración de la sociedad, cuando la administración no se hubiese limitado a alguno de los socios?

ART.

- 2710** ¿Qué derechos tendrán los socios que no lleven la administración de la sociedad?  
¿Qué tipo de documentos podrán exigir los socios que no lleven la administración de la sociedad?  
¿Qué finalidad tiene que los socios que no administran la sociedad, soliciten los libros, documentos y papeles relativos a la sociedad?  
¿Es válida o no la renuncia del derecho a examinar el estado de los negocios sociales y exigir la consulta de la documentación relativa a la administración de la sociedad?
- 2711** ¿De qué forma se revoca el nombramiento de los socios administradores llevado a cabo en la escritura constitutiva?  
¿En qué otros supuestos se puede revocar el nombramiento de los socios administradores llevado a cabo en la escritura constitutiva?  
¿Cómo se hace la revocación de los socios administradores que no se hizo constar en la escritura constitutiva?
- 2712** ¿Qué tipo de facultades ejercerán los socios administradores?  
¿En qué supuestos los socios administradores requieren la autorización expresa de los socios?
- 2713** ¿Quiénes ejecutarán las facultades que no fueron concedidas a los socios administradores, y en qué forma resolverán los asuntos?  
¿En qué forma se computará en la votación, para resolver los asuntos que no fueron concedidos a los socios administradores?  
¿Qué porcentaje se requiere para computar en la votación, cuando uno de los socios reúne el mayor interés, y se trate de sociedades de más de tres socios?
- 2714** ¿En qué forma se tomarán los acuerdos por los socios administradores, cuando no haya disposición en que lo deberán hacer en acuerdo?
- 2715** ¿En qué supuesto, el administrador que debe tomar las decisiones con acuerdo con otro, puede hacerlo por sí sólo?
- 2716** ¿Qué se necesita cuando el socio administrador, se excede en las facultades conferidas, y actuó en nombre de la sociedad?  
¿En qué medida obliga a la sociedad, los compromisos adoptados en nombre de la misma, por el socio administrador que actuó sin facultades?

ART.

- 2717** ¿Serán válidos los acuerdos tomados por la mayoría de los socios administradores, sin conocimiento o contra su voluntad expresa de la minoría?  
¿A qué serán responsables en forma personal los socios que hayan tomado los acuerdos, sin conocimiento o contra su voluntad expresa de la minoría?
- 2718** ¿En qué supuesto el socio o socios administradores estarán obligados a rendir cuentas al resto de los socios?
- 2719** ¿Quién llevará la administración de la sociedad, cuando la misma no se limitó a alguno o algunos de los socios?  
¿Cómo serán tomados los acuerdos en el supuesto anterior?

CAPÍTULO IV

*De la disolución de las sociedades*

- 2720** ¿En qué supuesto se disuelve la sociedad?  
¿Qué se necesita para que la liquidación de la sociedad surta efectos contra terceros?
- 2721** ¿Por qué término se entiende prorrogada una sociedad que sigue funcionando al término de su vigencia de la sociedad?  
¿Deberá expedirse una nueva escritura, cuando se entienda prorrogada el plazo de vigencia de una sociedad?  
¿Cuál es la forma de demostrarse la existencia de la sociedad cuya vigencia fue prorrogada?
- 2722** ¿Qué procede a la muerte de uno de los socios, si la sociedad hubiere de continuar con los supervivientes?  
¿Qué derechos tendrá los herederos del socio fallecido, al momento de su muerte?  
¿Qué derechos en forma sucesiva tendrán los herederos del socio fallecido?
- 2723** ¿Cuándo se considera maliciosa la renuncia de un socio?
- 2724** Cuándo se considera extemporánea la renuncia de un socio.
- 2725** ¿La disolución de la sociedad modifica o no, los compromisos contraídos con terceros?

CAPÍTULO V

*De la liquidación de la sociedad*

- 2726** ¿Qué procede luego de disuelta la sociedad?

**ART.**

¿En qué término procede la liquidación de la sociedad?  
¿Qué palabras deberán agregarse a la razón de la sociedad, luego de su liquidación?

- 2727** ¿Quiénes deberán liquidar la sociedad?  
¿Qué otras personas podrán hacer la liquidación de la sociedad?
- 2728** ¿Cuándo se considera que la sociedad tuvo utilidades durante el proceso de liquidación?  
¿Cómo se repartirán los socios, las utilidades durante el proceso de liquidación?  
¿En qué supuesto los socios se repartirán las utilidades, en forma proporcional a sus aportes?
- 2729** ¿En qué momento y luego de qué procedimiento, los socios se podrán repartir el capital social y las utilidades?
- 2730** ¿Cómo se considera al déficit, cuando al momento de liquidación, no quedaren bienes suficientes para cubrir las deudas sociales y devolver los aportes de los socios?
- 2731** ¿En qué medida se reparte las pérdidas en una sociedad civil, cuando sí se estableció la forma de repartirse las utilidades?
- 2732** ¿Cómo se le pagará al socio que aportó su industria no estimada, y en la que no se señaló cuota, cuando su industria se puede hacer por otro?  
¿Cómo se le pagará al socio que aportó su industria no estimada, y en la que no se señaló cuota, cuando su industria no se puede hacer por otro?  
¿Cómo se le pagará al socio que aportó su industria que no fue estimada, y en la que no se hubiera señalado cuota, cuando sólo hubiere un socio industrial y uno capitalista?  
¿Cómo se le pagará al socio que aportó su industria que no fue estimada, y en la que no se hubiera señalado cuota, cuando hubiere varios socios industriales y su industria no se puede hacer por otro?
- 2733** ¿Cómo se le pagará al socio cuando además, de industria aportó cierto capital?
- 2734** ¿Cómo se repartirá el capital social, cuando hubo socios industriales y capitalistas, y no hubo utilidades?
- 2735** ¿Los socios industriales responden o no, de las pérdidas de la sociedad?

ART.

## CAPÍTULO VI

### *De las personas morales extranjeras de naturaleza privada*

- 2736** ¿Conforme a qué derecho se rige todo lo relativo a la persona moral extranjera de naturaleza privada?  
¿Qué deberá entenderse por el derecho de constitución de una persona moral extranjera de naturaleza privada?  
¿Qué límite tiene el reconocimiento de la capacidad de una persona moral extranjera de naturaleza privada?  
¿De qué tipo de actos responde el representante de una persona moral extranjera de naturaleza privada?
- 2737** (Derogado).
- 2738** (Derogado).

## CAPÍTULO VII

### *De la aparcería rural*

- 2739** ¿Qué tipo de aparcerías comprende la aparcería rural?
- 2740** ¿Qué forma debe tener el contrato de aparcería rural?
- 2742** ¿En qué consiste la aparcería agrícola?  
¿Cómo deberán repartirse los frutos el dueño del predio rústico y el aparcerero, cuando no hubo convenio expreso entre ellos?  
¿Qué límite mínimo en el reparto de los frutos, le corresponde al aparcerero por su trabajo?
- 2742** ¿Qué sucede si durante la vigencia del contrato de aparcería, el dueño del terrero falleciera o bien, el terreno fuera enajenado?  
¿Qué sucede si durante la vigencia del contrato de aparcería, muriera el aparcerero?  
¿Qué sucede cuando al morir el aparcerero durante la vigencia del contrato de aparcería, éste ya hubiera realizado algunos trabajos en el terreno, y el dueño del terreno da por terminado el contrato?
- 2743** ¿Qué necesita el labrador que tuviera heredades en aparcería, para poder levantar las mieses o cosechar los frutos en que deba tener parte?

ART.

- 2744** ¿En qué supuesto puede el aparcerero recoger la cosecha y qué procedimiento deberá realizar para ello?
- 2745** ¿Qué obligación tendrá el aparcerero si recoge la cosecha sin seguir el procedimiento señalado en el artículo 2744?  
¿Quién paga los honorarios de los peritos en el supuesto en que el aparcerero recoja la cosecha, sin seguir el procedimiento referido en el artículo 2744?
- 2746** ¿En qué supuesto el dueño del terreno podrá levantar la siembra?  
¿Qué sucede si el dueño del terreno al recoger la siembra, no sigue el procedimiento marcado en el artículo 2744?
- 2747** ¿Podrá el dueño del terreno retener el producto de la cosecha que le corresponda al aparcerero, por deudas que éste tenga con él, con motivo del contrato de aparcería?
- 2748** ¿Qué derecho tiene el aparcerero, en caso de la cosecha se pierda por completo?  
¿Qué derecho tiene el aparcerero, en caso de la cosecha se pierda en forma parcial?
- 2749** ¿Qué obligación tienen el dueño del terreno cuando el aparcerero establece su habitación en el campo que va a cultivar?
- 2750** ¿Qué derecho tiene el aparcerero a la conclusión del contrato, cuando hubiese cumplido fielmente sus compromisos?
- 2751** ¿Qué tiempo o plazo tiene el dueño del terreno para dejar sus tierras ociosas?  
¿Qué sucede si el dueño del terreno no lo cultiva por sí o por medio de otros?
- 2752** ¿En qué consiste la aparcería de ganados?
- 2753** ¿Cuál es el objeto de la aparcería de ganados?
- 2754** ¿Conforme a qué bases se regulará el contrato de aparcería de ganados?
- 2755** ¿A qué está obligado el aparcerero de ganados?  
¿A qué está obligado el aparcerero de ganados cuando no cumpla con la obligación que le impone la ley, en cuanto al cuidado de los animales?
- 2756** ¿A qué está obligado el propietario del ganado a favor del aparcerero?  
¿A qué está obligado el propietario del ganado en caso de evicción de éste?

ART.

¿A qué está obligado, el propietario del ganado, cuando se da el incumplimiento del contrato por su culpa?

**2757** ¿Qué sanción tiene el pacto que determina que todas las pérdidas por caso fortuito son a cargo del aparcerero?

**2758** ¿En qué supuesto el aparcerero podrá disponer de alguna cabeza o cría de ganado?

¿En qué supuesto el dueño del ganado podrá disponer de alguna cabeza o cría de ganado?

**2759** ¿En qué supuesto el aparcerero podrá hacer el esquileo del ganado?

¿Qué sucede si el aparcerero realiza el esquileo del ganado sin cumplir con el requisito que la ley determina?

**2760** ¿Qué duración tienen el contrato de aparcería de ganado?

¿Qué relevancia tiene la costumbre del lugar en lo relativo a la duración del contrato de aparcería de ganado?

**2761** ¿Qué derecho tiene el propietario del ganado que fue vendido sin su autorización?

¿Qué excepción tiene el derecho que la ley concede al propietario de ganado que fue vendido sin su autorización, y qué derecho tiene a cambio?

**2762** ¿Qué sucede si el propietario del ganado omite exigir su parte en el término de 60 días, luego de fenecido la vigencia del contrato?

**2763** ¿Qué derecho tienen las partes en el contrato de aparcería de ganados, si antes del término de la vigencia del mismo, se ponen en venta los animales?

## TÍTULO DECIMOSEGUNDO

### *De los contratos aleatorios*

## CAPÍTULO I

### *Del juego y de la apuesta*

**2764** ¿La ley concede acción para hacer efectivas las deudas de juego prohibido?

¿En qué ordenamiento se determinan cuáles serán los juegos prohibidos?

**2765** ¿Qué derecho tiene la persona que en forma voluntaria paga la deuda derivada de un juego prohibido?

ART.

¿Quién se quedará con el restante 50% por ciento de lo que se pagó con motivo de un juego prohibido?

**2766** ¿A qué otros juegos se aplicará lo relativo a los juegos prohibidos por tener analogía con estos?

**2767** ¿A qué está obligada la persona que pierde un juego o apuesta que no está prohibida?

¿Hasta qué límite podrá tener la deuda de juego o apuesta permitidos?

¿Qué término de prescripción tiene la deuda de juego o apuesta permitidos?

**2768** ¿Puede compensarse o novarse la deuda de juego prohibido?

**2769** ¿Qué excepción tiene la persona que firma una obligación, cuyo origen es la deuda de un juego o apuesta prohibidos?

¿Cómo se puede probar el origen real de la obligación que se firmó para pagar una deuda derivada de juego o apuesta prohibidos?

**2770** ¿A quién deberá pagar el suscriptor de un documento a la orden o al portador, cuya obligación deriva de juego o apuesta prohibidos?

¿Qué derecho tendrá el suscriptor que pagó un documento a la orden o al portador cuya obligación derivó de juego o apuesta prohibidos?

**2771** ¿Qué efectos producirá la división de cosas o bienes comunes cuando se ha tomado como base la suerte o alea?

¿Qué efectos producirá la terminación de cuestiones cuando para ello se ha tomado como base la suerte o alea?

**2772** ¿Qué normatividad rige lo relativo a las loterías permitidas?

¿Qué normatividad rige lo relativo a las rifas permitidas?

**2773** ¿En qué supuesto será válido en el Distrito Federal, el contrato celebrado entre compradores de billetes y las loterías autorizadas en país extranjero?

## CAPÍTULO II

### *De la renta vitalicia*

**2774** ¿En qué consiste el contrato de renta vitalicia?

¿Qué efectos tiene la entrega de un bien mueble o inmueble estimado, tratándose del contrato de renta vitalicia?

ART.

- 2775** ¿A qué título se constituye por regla general el contrato de renta vitalicia?  
¿A qué título se constituye por excepción el contrato de renta vitalicia?
- 2776** ¿Qué forma debe darse al contrato de renta vitalicia?  
¿Qué forma debe darse al contrato de renta vitalicia cuando los bienes que se transfieran deban ser enajenados?
- 2777** ¿Respecto de la vida de qué personas se constituye el contrato de renta vitalicia?  
¿A favor de qué personas se puede constituir el contrato de renta vitalicia?
- 2778** ¿En qué supuestos se aplicará lo relativo al contrato de donación, cuando el contrato de renta vitalicia se constituyó a favor de una persona que no ha puesto el capital?
- 2779** ¿Qué sanción tiene el contrato de renta vitalicia, cuando antes de su otorgamiento muere la persona sobre cuya vida se constituyó el contrato?  
¿Qué sanción tiene el contrato de renta vitalicia, cuando la persona a cuyo favor se constituyó el contrato muere en el término en él señalado, el que no podrá bajar de 30 días luego de su otorgamiento?
- 2780** ¿Qué derecho tiene la persona a favor de quien se ha constituido la renta, mediante un precio, cuando el constituyente no le da o conserva las seguridades pactadas para su ejecución?
- 2781** ¿Qué sucede en caso de falta de pago de las pensiones, con relación al pensionista?
- 2782** ¿Qué derecho tiene el pensionista que no se le han pagado las pensiones conforme a lo pactado?
- 2783** ¿Cómo se pagará la pensión o renta correspondiente al año en que muere el rentista?
- 2784** ¿Cómo se pagará la pensión o renta correspondiente al año en que muere el rentista, cuando debía pagarse por plazos anticipados?
- 2785** ¿En qué caso el que constituyó una renta vitalicia sobre un bien de su propiedad podrá disponer de éste?  
¿Está sujeto a embargo por un tercero, el bien respecto del cual se constituyó una renta vitalicia gratuita?
- 2786** ¿En qué caso de excepción si se puede embargar por un terce-

ART.

ro el bien propiedad de quien constituyó una renta vitalicia gratuita?

**2787** ¿En qué proporción podrá ser embargada una renta vitalicia que se ha constituido para alimentos?

**2788** ¿En qué caso se extingue la pensión constituida sobre la vida del pensionista?

**2789** ¿En qué caso, la muerte del pensionista no hace cesar la pensión?

¿A quiénes se transmite la pensión cuando muere el pensionista?

¿En qué momento cesa la pensión a favor de los herederos?

**2790** ¿En qué casos el pensionista puede demandar las pensiones?

**2791** ¿A quién o quiénes deberá devolver el capital, el que paga la renta cuando ha causado la muerte del rentista o de aquel tercero respecto de cuya vida se constituyó la renta?

### CAPÍTULO III

#### *De la compra de esperanza*

**2792** ¿En qué consiste la compra de esperanza?

¿Qué persona en el contrato toma para sí el riesgo de que la cosa no llegue a existir o bien, los productos inciertos de un hecho que pueda estimarse en dinero?

¿A qué tiene derecho el vendedor aunque los frutos o productos no llegaren a existir?

**2793** ¿Qué normatividad se aplica en materia del contrato de compra de esperanza, en lo relativo a los derechos y obligaciones de la partes?

### TÍTULO DECIMOTERCERO

#### *De la fianza*

### CAPÍTULO I

#### *De la fianza en general*

**2794** ¿En qué consiste el contrato de fianza?

**2795** ¿Qué tipos de fianza regula el Código civil?

ART.

- 2796** ¿A favor de quiénes se puede constituir el contrato de fianza?
- 2797** ¿Cuál es el presupuesto de eficacia intrínseca al acto principal para que exista una fianza?  
¿En qué supuesto la fianza subsistirá a pesar de que pueda reclamarse la nulidad de la obligación que le dio origen?
- 2798** ¿En qué momento se podrá reclamar contra el fiador, que garantiza una deuda futura, cuyo importe no es aún conocido?
- 2799** ¿Cuál es el límite en el que se obliga el fiador?  
¿Qué procedimiento será procedente cuando el fiador se obligó a más que el deudor principal?  
¿Cuál es la solución cuando haya duda en cuanto a los alcances de la obligación del fiador, si se obligó en menos o por otro tanto?
- 2800** ¿A qué otra obligación de dar se puede obligar el fiador, en el supuesto de que se trate de obligación de dar cosa o un hecho determinado?
- 2801** ¿Qué tipo de responsabilidad surge para los herederos del fiador?
- 2802** ¿Qué características debe tener la persona que se obligue por el deudor principal, en caso de que éste no pague?  
¿A qué jurisdicción se somete el fiador?
- 2803** ¿En qué supuesto el acreedor podrá exigirle al deudor principal que garantice el cumplimiento de la obligación con una fianza, aún y cuando en el contrato no lo hubiesen pactado?
- 2804** ¿Qué derecho tiene el acreedor cuando después de celebrado el contrato de fianza, el fiador devine en insolvencia?
- 2805** ¿Qué derecho tiene el acreedor o parte legítima, cuando el que deba dar o reemplazar a la persona del fiador no lo presente en el término que la ley le señale?
- 2806** ¿Qué sucede cuando la fianza fuere para garantizar la administración de bienes, y la misma no se celebrare en el término convenido o señalado por la ley o por el juez?
- 2807** ¿Qué procede realizar cuando la fianza garantice una cantidad que el deudor deba recibir?
- 2808** ¿Constituyen fianza, las cartas de recomendación, en las que se asegura la probidad o solvencia de una persona?
- 2809** ¿Qué responsabilidad tiene la persona que expide una carta

ART.

de recomendación en las que se afirmara falsamente la solvencia de su recomendado?

- 2810** ¿En qué supuesto quedará eximida de la responsabilidad de indemnizar aquella persona que expidió una carta de recomendación en la que se afirmó falsamente la solvencia de su recomendado?
- 2811** ¿Qué tipos de fianza quedan sujetas a las disposiciones del Código civil del Distrito Federal?

CAPÍTULO II

*De los efectos de la fianza entre el fiador y el acreedor*

- 2812** ¿Qué tipo de excepciones tiene derecho a oponer el fiador?  
¿Qué tipo o clase de excepciones derivadas de la obligación principal, no tiene derecho a oponer el fiador?
- 2813** ¿Qué derecho tiene el fiador cuando el deudor principal ha renunciado a la prescripción de la deuda o a toda otra causa de liberación, o la nulidad o rescisión de la obligación principal?
- 2814** ¿Hasta qué momento y bajo qué circunstancias puede el fiador ser compelido a pagarle al acreedor?  
¿En qué consiste el beneficio de orden al que tiene derecho el fiador?
- 2815** ¿En qué consiste el beneficio de excusión al que tiene derecho el fiador?
- 2816** ¿En qué casos no procederá el beneficio de excusión al que tiene derecho el fiador?
- 2817** ¿Qué requisitos se necesitan para que la excusión beneficie al fiador?
- 2818** ¿Qué derecho tiene el fiador cuando luego que se requirió de pago al deudor principal, éste adquirió bienes o se descubre que ocultó los que tenía?
- 2819** ¿Qué derecho tiene el acreedor, en relación a la excusión en los bienes del deudor principal?
- 2820** ¿Qué derecho tiene el fiador que por sí u obligado por el acreedor hace excusión en los bienes del deudor?
- 2821** ¿En qué supuesto el acreedor es responsable del detrimento

ART.

que sufra el fiador que ha promovido válidamente la excusión?

**2822** ¿Qué derecho tiene el acreedor cuyo fiador renunció al beneficio de orden, pero no al de excusión?

¿Qué derecho conserva el fiador que es demandado en el mismo juicio en el que se demandó al deudor principal?

**2823** ¿Qué derecho tiene el fiador que renunció a los beneficios de orden y excusión cuando es demandado por el acreedor?

¿Qué efectos tiene la sentencia que se dicté en el pleito en el que fue demandado el deudor, cuando éste a pesar que el fiador le denuncia el pleito, no rinde pruebas a su favor?

**2824** ¿Qué beneficio tiene la persona que fía al fiador?

¿Contra quiénes tiene el beneficio el que fía al fiador?

**2825** ¿Qué derecho tienen los testigos que declaran de ciencia cierta a favor de la idoneidad del fiador?

¿A qué les obliga el Código civil, a los testigos que declaran de ciencia cierta a favor de la idoneidad del fiador?

**2826** ¿A quién aprovecha la transacción entre el acreedor y el deudor principal?

¿A quién le perjudica la transacción entre el acreedor y el deudor principal?

¿A quién aprovecha la transacción entre el fiador y el acreedor?

¿A quién le perjudica la transacción entre el fiador y el acreedor?

**2827** ¿De qué manera responden de una sola deuda cuando hay varios fiadores?

¿Qué derecho tiene el fiador que es demandado, cuando hay varios fiadores que responden de una sola deuda?

### CAPÍTULO III

#### *De los efectos de la fianza entre el fiador y el deudor*

**2828** ¿Qué derecho tiene el fiador que paga la obligación del deudor principal, aunque éste no haya otorgado su autorización para la celebración del contrato de fianza?

¿En qué medida se beneficia el fiador cuando la fianza se constituyó en contra de la voluntad del deudor?

ART.

- 2829** ¿De qué conceptos debe ser indemnizado el fiador que paga por el deudor?
- 2830** ¿Qué derecho tiene el fiador que paga la obligación del deudor?
- 2831** ¿Qué podrá exigir el fiador cuando hubiese transigido con el acreedor?
- 2832** ¿Qué derecho tiene el deudor al que el fiador no lo pone en conocimiento del pago que le hizo al acreedor?
- 2833** ¿Contra quién podrá repetir el fiador cuando por falta de aviso oportuno de éste, el deudor paga de nuevo la deuda al acreedor?
- 2834** ¿Qué derecho tiene el fiador que pagó por fallo judicial, pero por motivo fundado no lo puso en conocimiento del deudor?
- 2835** ¿En qué momento podrá cobrar el fiador al deudor la obligación que hubiese pagado antes de que el plazo se cumpla o la condición se realice?
- 2836** ¿En qué casos el fiador podrá exigir al deudor que asegure el pago o lo releve de la fianza, aunque no haya pagado aún la obligación?

CAPÍTULO IV

*De los efectos de la fianza entre  
los cofiadores*

- 2837** ¿Qué podrá reclamar el fiador que paga la obligación, cuando hay varios fiadores respecto a una misma deuda y un mismo deudor?  
¿En qué proporción recaerá la deuda sobre los demás fiadores, cuando uno de ellos resultó insolvente?  
¿Cuál es el requisito que deberá darse para que el fiador o fiadores puedan repetir del otro u otros fiadores, el pago proporcional de la obligación respecto del deudor común?
- 2838** ¿Qué clase de excepciones podrán los cofiadores oponer al que pagó la deuda?  
¿En qué supuestos los cofiadores no podrán oponer su excepción, al que pagó la deuda?  
¿Qué sucede si uno de los cofiadores resultare insolvente?

ART.

¿En qué supuestos, la parte de la deuda del cofiador insolvente, no recae a prorrata en los demás?

**2839** ¿En qué supuestos el beneficio de división no tiene lugar entre los fiadores?

**2840** ¿En qué proporción responde el fiador que pide el beneficio de división?

¿En qué caso, el fiador que pidió el beneficio de división no responde de la deuda del fiador insolvente?

**2841** ¿A quiénes responde el que fía al fiador que resulta insolvente?

CAPÍTULO V

*De la extinción de la fianza*

**2842** ¿En qué momento y por qué causas se extingue la obligación del fiador?

**2843** ¿Qué sucede cuando la obligación del deudor y la del fiador se confunden al heredar uno al otro?

**2844** ¿Qué sucede cuando el acreedor libera a uno de los acreedores, sin la autorización de los otros?

**2845** ¿En qué supuestos los cofiadores aunque sean solidarios quedan libres de su obligación?

**2846** ¿En qué supuesto la prórroga o espera concedida al deudor por el acreedor, extingue la fianza?

**2847** ¿En qué medida reduce la quita a la fianza?

¿En qué supuesto la quita extingue la fianza?

**2848** ¿En qué supuesto el fiador que se ha obligado por tiempo determinado queda libre de su obligación, y en qué plazo?

¿En qué otro supuesto el fiador queda libre de su obligación, cuando ya se inició un juicio en contra del deudor?

**2849** ¿Qué derecho tiene el fiador cuando la deuda principal se vuelve exigible, pero el contrato de fianza lo celebró por tiempo indeterminado?

¿En qué supuestos queda el fiador libre de su obligación, una vez que la deuda se hace exigible?

¿En qué supuestos queda el fiador libre de su obligación, una vez que el deudor ha sido demandado en juicio?

ART.

## CAPÍTULO VI

### *De la fianza legal o judicial*

- 2850** ¿Qué requisito debe cumplirse por el fiador cuando se trata de una fianza por disposición del legislador o judicial?  
¿En qué caso de excepción, en la fianza por disposición del legislador o judicial, el fiador no tiene que cumplir con el requisito de tener bienes raíces inscritos en el Registro Público de la Propiedad?  
¿En qué supuesto, no se exigirá que el fiador tenga bienes raíces?  
¿Por qué otras garantías puede sustituirse la fianza?
- 2851** ¿Qué documento deberá presentar el fiador, cuando se trate de una fianza por disposición del legislador o judicial, con la que se garantice una obligación con un valor por más de mil pesos?
- 2852** ¿Qué persona deberá dar aviso al Registro Público de la Propiedad, del otorgamiento de la fianza, y en qué plazo deberá hacerlo?  
¿Para qué efectos se da aviso al Registro Público de la Propiedad, respecto del otorgamiento de la fianza?  
¿Para qué efectos se da aviso al Registro Público de la Propiedad, de la cancelación de la fianza?  
¿En qué plazo se da aviso al Registro Público de la Propiedad de la cancelación de la fianza?  
¿De qué prestaciones es responsable quien omita dar los avisos al Registro Público de la Propiedad?
- 2853** ¿En qué documentos se harán constar las anotaciones preventivas relativas al otorgamiento y cancelación de una fianza?
- 2854** ¿Qué sucede si el fiador enajena o grava los bienes raíces cuyas inscripciones de propiedad están anotadas en el Registro Público de la Propiedad?  
¿Cómo se presumirá la insolvencia del fiador que enajene o grave los bienes raíces que garantiza su obligación?
- 2855** ¿Qué clase fiador no puede pedir la excusión de los bienes del deudor principal?  
¿Qué otras personas no pueden pedir la excusión de los bienes del fiador, así como tampoco la del deudor principal?

ART.

## TÍTULO DECIMOCUARTO

### *De la prenda*

- 2856** ¿Qué clase de derecho se constituye a través del contrato de prenda?  
¿Respecto de qué tipo de bienes se constituye el derecho real de prenda, y qué obligación se garantiza con él?
- 2857** ¿Qué clase de frutos pueden darse en prenda, y en qué momento?  
¿Qué requisito debe cumplirse para que la prenda respecto de los frutos surta efectos contra terceros?  
¿Con qué carácter se le considera al deudor que da en prenda los frutos, y se queda con su posesión material?
- 2858** ¿Cómo deberá ser entregada la prenda al acreedor prendario, para que se considere que se constituyó el derecho real de prenda?
- 2859** ¿Cuándo se entiende entregada jurídicamente la prenda?  
¿En qué supuesto el deudor prendario que se queda con la posesión de la prenda, puede usar de ella?
- 2860** ¿Qué forma debe darse al contrato de prenda?  
¿Cuántos ejemplares deberán formarse, cuando al contrato de prenda se le dé forma de escrito privado, y para quiénes serán los ejemplares?  
¿Qué sucede cuando no consta fehacientemente la certeza de la fecha, ya sea por la inscripción del contrato de prenda, u otro medio fehaciente?
- 2861** (Derogado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).  
¿Desde qué momento surte efectos contra terceros, el título de crédito que legalmente deba constar por escrito?
- 2862** ¿De qué manera podrá suplirse la entrega del título al acreedor, y quiénes lo podrán decidir?
- 2863** ¿En qué supuesto podrá el deudor salvo pacto en contrario, sustituirlos por otros de igual valor?
- 2864** ¿A qué no tiene derecho el acreedor prendario al que se le ha dado un título de crédito, aun cuando se venza el plazo del crédito empeñado, y se lo haya ofrecido el deudor prendario?  
¿Qué derecho tiene el acreedor prendario, cuando se venza el plazo del crédito contenido en el título empeñado?

ART.

- 2865** ¿Qué requisito debe cumplirse cuando el crédito o acciones no sean al portador o no fueren endosable, para que la prenda quede legalmente constituida?
- 2866** ¿A qué está obligado el acreedor prendario cuya prenda fuese un crédito?
- 2867** ¿Quiénes pueden garantizar una obligación con un contrato de prenda?  
¿Qué sucede si el deudor no está de acuerdo en que un tercero garantice la obligación a su cargo, mediante un contrato de prenda?
- 2868** ¿Qué se requiere para que una persona garantice una obligación con un bien mueble ajeno?
- 2869** ¿Cuándo se considera constituida legalmente la prenda, si el dueño prestó su bien mueble a otro con el objeto que éste lo empeñara?
- 2870** ¿Qué requisito se requiere para que la cosa que garantizó una obligación futura se pueda vender o adjudicar?
- 2871** ¿Qué derechos tiene el acreedor prendario, al que el deudor prendario no le entregó la cosa objeto del contrato de prenda?
- 2872** ¿En qué supuesto el acreedor prendario, no puede exigir la entrega de la cosa objeto del contrato de prenda?
- 2873** ¿Qué derechos adquiere el acreedor prendario?
- 2874** ¿Qué debe hacer el acreedor prendario cuya posesión de la cosa es turbada?  
¿De qué será responsable el deudor prendario que no responde de la obligación de defender la posesión originaria que tiene de la cosa?
- 2875** ¿Qué derechos tiene el acreedor prendario cuando se pierde la cosa objeto del contrato de prenda?
- 2876** ¿Qué obligaciones tiene el acreedor prendario?
- 2877** ¿Qué derechos tiene el deudor prendario cuando el acreedor prendario abusa de la cosa empeñada?
- 2878** ¿En qué supuestos se considera que el acreedor prendario abusa de la cosa empeñada?
- 2879** ¿A qué está obligado el adquirente de la cosa empeñada cuando el deudor prendario le enajenó o transmitió su uso, a efecto de que le haga entrega de la misma?

ART.

- 2880** ¿A quién pertenecen los frutos que produce la cosa empeñada?  
¿Cómo se hace la imputación de la obligación garantizada con prenda, cuando por convenio los frutos son percibidos por el acreedor?
- 2881** ¿Qué sucede cuando el deudor prendario no paga en el plazo estipulado, o no habiendo plazo, luego de que se le constituye en mora, en los términos del artículo 2080?
- 2882** ¿En qué proporción se adjudicará al acreedor prendario, la cosa empeñada, cuando ésta no haya podido venderse en pública almoneda?
- 2883** ¿En qué precio puede el deudor prendario convenir que el acreedor prendario se quede con la cosa empeñada, cuando no le hace pago de la deuda garantizada con ella?  
¿En qué precio el deudor prendario no puede convenir que el acreedor prendario se quede con la cosa empeñada, cuando no le hace pago de la deuda garantizada con ella?  
¿A quién no puede perjudicar el convenio celebrado entre el deudor y el acreedor prendario, a efecto de que éste se quede con la cosa empeñada, cuando no le haga pago de la obligación garantizada?
- 2884** ¿Qué tipo de convenio deberán celebrar el deudor y el acreedor prendario para vender la cosa extrajudicialmente?
- 2885** ¿Cómo puede evitar el deudor prendario, que la cosa sea enajenada para cubrir el pago de la obligación garantizada con la prenda?  
¿En qué plazo deberá el deudor prendario hacer pago de la obligación garantizada con la prenda?
- 2886** ¿A quién se entregará el excedente de la venta de la cosa empeñada, cuando el producto de la venta exceda el importe de la deuda?  
¿Qué derecho tiene el acreedor prendario cuando el precio de la venta de la cosa empeñada, no cubre el crédito garantizado con ella?
- 2887** ¿Qué sanción se establece cuando se autoriza al acreedor prendario a apropiarse de la cosa, aun y cuando ésta sea de menor valor que la deuda o bien, a disponer de ella fuera de la manera establecida en la ley?

**ART.**

- ¿Qué sanción se establece cuando se prohíba al acreedor prendario a solicitar la venta de la cosa dada en prenda?
- 2888** ¿A qué se extiende el derecho de prenda?
- 2889** ¿En qué supuestos el deudor prendario responde de la evicción de la cosa empeñada?
- 2890** ¿Qué característica tienen el derecho y la obligación que resultan de la prenda, salvo caso en contrario?  
¿En qué supuestos el deudor prendario podrá reducir parcialmente el importe de la deuda garantizada?  
¿Cuál es el requisito para que el deudor prendario reduzca el importe de su obligación mediante pagos parciales?
- 2891** ¿Cuándo queda extinto el derecho de prenda?
- 2892** ¿Qué disposiciones se observarán tratándose de préstamos prendarios realizados por montes de piedad que tienen autorización para ello?

**TÍTULO DECIMOQUINTO**

*De la hipoteca*

**CAPÍTULO I**

*De la hipoteca en general*

- 2893** ¿En qué consiste el contrato de hipoteca?  
¿Qué clase de derecho real se constituye mediante el contrato de hipoteca?  
¿Respecto de qué clase de bienes se celebra el contrato de hipoteca?  
¿Qué derechos se originan del contrato de hipoteca a favor del acreedor hipotecario?
- 2894** ¿Qué sucede cuando los bienes hipotecados pasan a poder de un tercero?
- 2895** ¿En qué clase de bienes recae el derecho real de hipoteca?
- 2896** ¿A qué clase de bienes se extiende la hipoteca aunque no se exprese así?
- 2897** ¿Qué tipo de bienes no se comprenden en la hipoteca?
- 2898** ¿Qué clase de bienes no pueden ser hipotecados?

ART.

- 2899** ¿Qué parte de la construcción edificada en terreno ajeno, no se comprende en la hipoteca?
- 2900** ¿Qué parte del derecho real de propiedad se puede hipotecar? ¿A qué otra parte se extiende la hipoteca, cuando la nuda propiedad hipotecada y el usufructo se consolidan en la persona del propietario, salvo pacto en contrario?
- 2901** ¿Cuántas veces se puede hipotecar un bien, salvo los derechos de prelación establecidos en la ley?  
¿Qué sanción tiene el pacto de no volver a hipotecar?
- 2902** ¿Qué se requiere para que un bien común pueda ser hipotecado?  
¿Puede el copropietario hipotecar su parte indivisa?  
¿Qué parte se gravará al hacer la división de la cosa común?  
¿Quién podrá intervenir cuando se divida la cosa común, si al deudor se le aplica una parte de la finca con un valor inferior al que le corresponde?
- 2903** ¿Cuánto tiempo durará la hipoteca si se hizo recaer respecto a derechos reales?  
¿Qué obligación tiene el deudor hipotecario, cuando por su culpa se extinguen los derechos reales?  
¿Qué obligación tiene el deudor hipotecario, cuando por su culpa se extinguen los derechos reales, y no señala otros bienes que los sustituyan?  
¿Hasta cuándo subsistirá la hipoteca, cuando la parte del derecho real de propiedad que se hipotecó fuera el derecho de servidumbre concluyere por voluntad del usufructuario, y por qué razón?
- 2904** ¿Por quién puede ser constituida la hipoteca?
- 2905** ¿Qué deberá declarar el propietario de un derecho que esté condicionado o limitado?
- 2906** ¿Quién tiene derecho a hipotecar?  
¿Qué clase de bienes pueden ser hipotecados?
- 2907** ¿Qué derecho tiene el acreedor hipotecario cuando disminuye el valor del bien hipotecado, con o sin culpa del deudor hipotecario?  
¿A juicio de quién se considerará que el bien hipotecado garantiza la obligación principal?
- 2908** ¿A juicio de quién se someterá la circunstancia de haberse dis-

**ART.**

minuido el valor de la cosa hipotecada hasta hacerla insuficiente para cubrir la obligación principal?

**2909** ¿En qué plazo procederá el cobro de la obligación principal, cuando se haya declarado procedente la circunstancia de haber disminuido intencionalmente, el valor de la cosa hipotecada, y qué efecto tiene lo anterior?

**2910** ¿En qué medida subsistirá la hipoteca, cuando por caso fortuito se extinguiera la cosa hipotecada, y la misma estuviese asegurada?

¿Qué sucede cuando la cosa hipotecada que se halla asegurada, se pierde por caso fortuito, y el crédito fuere de plazo cumplido?

¿Qué sucede cuando la cosa hipotecada que se halla asegurada, se pierde por caso fortuito, y el crédito no fuere de plazo cumplido?

¿Qué sucede cuando la cosa hipotecada que se haya asegurada, se pierde por causa de utilidad pública o por venta judicial, y el crédito fuere de plazo cumplido?

**2911** ¿En qué medida subsistirá la hipoteca, cuando se reduzca la obligación principal, y en qué medida se gravan los bienes que se conserven salvo que haya varios bienes que garanticen la obligación principal?

**2912** ¿Qué sucede cuando se hipotecan varias fincas para garantizar un solo crédito?

¿En qué porción puede ser redimida la deuda cuando se paga parte del crédito que fue garantizado con varias fincas?

**2913** ¿En qué proporción se repartirá el gravamen hipotecario, cuando la finca hipotecada sea susceptible de dividirse convenientemente?

¿Quién determinará la división del gravamen hipotecario, cuando la finca hipotecada sea susceptible de dividirse convenientemente, y el deudor y acreedor hipotecario no se pongan de acuerdo en ello?

**2914** ¿La autorización de quién se requiere a efecto de que el deudor hipotecario pueda dar en arrendamiento la finca hipotecada.

¿En qué proporción puede el deudor hipotecario pactar el pago adelantado de rentas, respecto del predio hipotecado?

ART.

¿Cuál es la sanción establecida en la ley, cuando el deudor hipotecario pacta el pago adelantado de rentas, y éstas exceden al plazo de duración de la hipoteca?

¿Qué sucede cuando la hipoteca no tiene plazo cierto, y el deudor hipotecario desea arrendar una finca hipotecada rústica, en relación al pago de la renta y la duración del contrato?

¿Qué sucede cuando la hipoteca no tiene plazo cierto, y el deudor hipotecario desea arrendar una finca hipotecada urbana, en relación al pago de la renta y la duración del contrato?

**2915** ¿Qué prestaciones le garantiza a un tercero, la hipoteca constituida a favor de un crédito que devenga intereses?

¿Cuál es el plazo máximo, salvo pacto en contrario, por el que se garantiza a un tercero el pago de los intereses derivados del crédito hipotecado?

¿Cuál es el requisito para que se garantice a un tercero el pago de los intereses del crédito hipotecado, por más tiempo del que señala la ley?

**2916** ¿Mediante qué procedimientos puede el deudor hipotecario, adquirir el bien hipotecado cuando no se presente otro postor en los términos del Código de Procedimientos civiles?

¿En qué precio pueden el deudor y el acreedor hipotecario convenir en que al segundo se le adjudique el bien hipotecado por falta de pago?

¿A quiénes no puede perjudicar el convenio celebrado entre el deudor y el acreedor hipotecario, a efecto de que se adjudique al segundo el bien hipotecado, cuando el deudor no pague?

**2917** ¿Qué formalidades se seguirán en los contratos con garantía hipotecaria, en la enajenación de terrenos y casas por el Gobierno del Distrito federal, para la constitución del patrimonio familiar o para personas de escasos recursos, cuando el valor del inmueble hipotecado no exceda del valor máximo de 365 veces el salario mínimo general diario vigente en el D.F.?

**2918** ¿En qué plazo prescribe la acción hipotecaria y a partir de cuándo?

**2919** ¿Qué requisito de eficacia se requiere para que la hipoteca produzca efectos contra terceros?

¿Qué clase de hipotecas regula la ley?

ART.

## CAPÍTULO II

### *De la hipoteca voluntaria*

- 2920** ¿En qué consisten las hipotecas voluntarias?
- 2921** ¿Desde qué momento surtirán efectos contra tercero, hipoteca que se constituye para garantizar una obligación futura o sujeta a condición suspensiva produzcan efectos contra tercero?
- 2922** ¿Desde qué momento la hipoteca dejará de producir sus efectos, cuando se realice la condición resolutoria que se hubiese inscrito?
- 2923** ¿Qué deberán solicitar los interesados cuando se contraiga la obligación futura o se realice la condición suspensiva, para que la hipoteca constituida afecte o beneficie a terceros?
- 2924** ¿Qué documentos deberá presentar el interesado al Registro Público de la Propiedad, a efecto de hacer constar en el registro el cumplimiento de las condiciones suspensiva o resolutoria u obligaciones futuras?  
¿Qué sucede si una de las partes se niega a firmar la solicitud para hacer constar en el registro el cumplimiento de las condiciones suspensiva o resolutoria u obligaciones futuras?
- 2925** ¿Qué se necesita para modificar o destruir la eficacia de una obligación hipotecaria?
- 2926** ¿Cómo debe hacerse la cesión del crédito que tiene un gravamen hipotecario?  
¿Cómo se transmite la hipoteca que se ha constituido para garantizar obligaciones a la orden?  
¿Cómo se transmite la hipoteca que se ha constituido para garantizar obligaciones al portador?  
¿Qué instituciones pueden ceder sus créditos con garantía hipotecaria?  
¿Cómo se transmiten la hipoteca que se ha constituido para garantizar los créditos de las instituciones del sistema bancario y financiero mexicano y de seguridad social?  
¿Qué sucede cuando el cedente del crédito deja de llevar la administración de los créditos?  
¿A favor de quién o quiénes se considera hecha la inscripción de la hipoteca, cuando el acreedor original cede los créditos y qué derechos tendrán estos?

ART.

- 2927** ¿Cuál es la duración de la vigencia de la hipoteca?  
¿Cuál es el plazo máximo de vigencia de una hipoteca, cuando no se estableció término para su vencimiento?
- 2928** ¿Por cuánto tiempo se considerará prorrogada la vigencia de una hipoteca, cuando se prorrogue la obligación principal, y cuál su excepción?
- 2929** ¿Qué sucede con la prelación del crédito, cuando antes de que expire el plazo se prorroga por primera vez la vigencia de la obligación garantizada con la hipoteca?
- 2930** ¿Qué preferencia tendrá el crédito cuando la vigencia de la obligación garantizada con la hipoteca, se prorroga por dos ocasiones o más?  
¿Qué prelación tendrá el crédito cuando la vigencia de la obligación garantizada con la hipoteca, se prorroga por dos ocasiones o más?  
¿Qué sucede con la preferencia y la prelación del crédito, cuando el acreedor del mismo, conceda un nuevo plazo para que se pague el crédito?

### CAPÍTULO III

#### *De la hipoteca necesaria*

- 2931** ¿A qué se llama hipoteca necesaria?
- 2932** ¿En qué momento podrá exigirse la hipoteca necesaria?  
¿Qué requisito se necesita para se mantenga vigente la hipoteca necesaria, aunque hubiere cesado la causa que le diera origen?
- 2933** ¿Qué sucede cuando al constituirse la hipoteca necesaria se ofrecieren diferentes bienes, y los interesados en ese momento no establecieran la parte de responsabilidad que recaerá en cada uno de los bienes?  
¿En el supuesto anterior, quién decidirá en qué medida garantizará cada uno de los bienes el pago de la obligación, y mediante qué requisito previo?  
¿Quién decidirá en caso de conflicto entre los interesados cuando se trate de la calificación de la suficiencia de los bienes ofrecidos en la constitución de una hipoteca necesaria?

ART.

**2934** ¿Qué tiempo durará la hipoteca necesaria?

**2935** ¿Quiénes tienen derecho a pedir la hipoteca necesaria para el aseguramiento de sus bienes?

**2936** ¿Quién puede pedir la constitución de la hipoteca necesaria, cuando se trate de los bienes de los descendientes en que los ascendientes de estos sólo fueren los administradores de los mismos?

¿Quién puede pedir la constitución de la hipoteca necesaria, cuando se trate de los bienes de los menores y demás incapacitados respecto de los bienes de sus tutores, cuando estos administraran sus bienes?

**2937** ¿Por qué disposiciones se rige la constitución de la hipoteca necesaria tratándose de los bienes de los hijos de familia, de los menores y demás incapacitados?

**2938** ¿Qué otro derecho tienen las personas que tienen el derecho a exigir la constitución de la hipoteca necesaria, y quién resuelve en ese supuesto?

**2939** ¿Qué privilegio tiene el acreedor hipotecario cuando el responsable de la hipoteca no tiene bienes y se trata de un administrador de bienes ajenos por disposición de la ley, ya sea en carácter del que ejerce la patria potestad, el tutor o el albacea?

#### CAPÍTULO IV

##### *De la extinción de las hipotecas*

**2940** ¿Hasta qué momento la hipoteca surte todos sus efectos jurídicos contra terceros?

**2941** ¿En qué supuesto el legislador prevé que pueda pedirse la extinción de la hipoteca, y la misma deba ordenarse por la autoridad judicial?

**2942** ¿Qué sucede cuando la hipoteca se extingue por dación en pago, y éste queda sin efectos?

**2943** ¿Qué sucede cuando el registro del crédito garantizado con hipoteca hubiera sido ya cancelado, y la extinción de la hipoteca quedara sin efectos?

ART.

## TÍTULO DECIMOSEXTO.

### *De las transacciones*

- 2944** ¿Qué naturaleza tiene la transacción?  
¿En qué consiste la transacción?
- 2945** ¿Qué forma debe tener el convenio de transacción que previene conflictos, cuando el interés del asunto rebasa un importe de doscientos pesos?
- 2946** ¿En qué supuestos los ascendientes y los tutores pueden transigir en nombre de las personas que tienen bajo su potestad o bajo su guarda?
- 2947** ¿Puede haber convenio de transacción respecto de una acción deriva de un hecho ilícito?  
¿Qué sucede con la acción pública derivada de la comisión de un hecho ilícito?
- 2948** ¿Puede celebrarse convenio de transacción respecto al estado civil de las personas y la validez del matrimonio?
- 2949** ¿Es válida la transacción sobre los posibles derechos pecuniarios que pudieran derivarse de la declaración del estado civil?  
¿Se adquiere la posesión del estado, cuando se celebra transacción respecto de los posibles derechos pecuniarios derivados del estado civil?
- 2950** ¿En qué supuestos será nulo el convenio de transacción?
- 2951** ¿Podrá darse transacción respecto de cantidades que se deban por el pago de alimentos?
- 2952** ¿Queda obligado el fiador a la transacción?
- 2953** ¿Qué eficacia tiene la transacción respecto de las partes que la celebraron?  
¿En qué supuestos las partes pueden pedir la nulidad o la rescisión de la transacción?
- 2954** ¿En qué supuesto se puede anular la transacción?
- 2955** ¿En qué supuestos las partes pueden transigir válidamente respecto a la nulidad del título?
- 2956** ¿Qué sucede con la transacción se celebra sobre documentos que son declarados falsos?

ART.

- 2957** ¿Qué sucede con relación a la eficacia de la transacción cuando luego de ella se descubren nuevos títulos o documentos?
- 2958** ¿Qué sanción tiene la transacción realizada por las partes respecto de un asunto decidido judicialmente y cuya sentencia irrevocable fue ignorada por ellas?
- 2959** ¿Qué derecho tiene la parte que con motivo de la transacción recibe una cosa que pierde judicialmente?
- 2960** ¿Qué derecho tiene la parte que con motivo de la transacción recibió una cosa con vicios o gravámenes ignorados?
- 2961** ¿Qué efectos jurídicos tiene la transacción respecto de los derechos derivados del crédito que le da origen?  
¿Qué derechos se derivan de la declaración o reconocimiento de los derechos derivados del crédito original?
- 2962** ¿Cómo deben interpretarse las transacciones?  
¿Qué naturaleza tiene las cláusulas del convenio de transacción?
- 2963** ¿Qué requisito deberá cubrirse antes de intentarse demanda contra el valor o subsistencia de una transacción?

## TERCERA PARTE

### TÍTULO PRIMERO

#### *De la concurrencia y prelación de los créditos*

### CAPÍTULO I

#### *Disposiciones generales*

- 2964** ¿En qué medida responde el deudor del cumplimiento de sus obligaciones?  
¿Con qué clase de bienes el deudor no podrá responder del cumplimiento de sus obligaciones por disposición de la ley?
- 2965** ¿Cuándo procede el concurso de acreedores?  
¿Quién hace la declaración de concurso, y mediante qué trámites?
- 2966** ¿A qué incapacita al deudor la declaración de concurso, y qué sucede con las deudas a plazo?

ART.

¿Qué otro efecto produce la declaración de concurso respecto a las deudas del concursado?

¿Qué clase de créditos, después de la declaración de concurso siguen devengando los intereses correspondientes hasta donde alcance el valor de los bienes que los garanticen?

**2967** ¿En qué orden son pagados los capitales debidos?

¿En qué orden y porcentaje se pagarán los intereses devengados, luego de ser pagados los capitales debidos?

¿En qué supuesto se pagarán los intereses devengados conforme a lo convenido aunque la tasa sea mayor que la legal?

**2968** ¿Qué convenios puede celebrar el deudor con sus acreedores?

¿En qué momento el deudor podrá celebrar convenios con sus acreedores?

¿Qué sanción tienen los pactos particulares celebrados entre el deudor y sus acreedores?

**2969** ¿En qué proporción deberá ser el voto aprobatorio de los acreedores interesados en el concurso, para considerar aprobada la propuesta de convenio entre el deudor y sus acreedores?

¿Qué porcentaje deberá cubrir el crédito de los acreedores, descontando el valor de los créditos hipotecarios y pignoratícios que no concurran al concurso, para poder emitir su voto aprobatorio con respecto al convenio propuesto por el deudor?

**2970** ¿En qué plazo podrán oponerse a la aprobación del convenio, los acreedores disidentes y los que no hubieran concurrido a la junta en la que se hubieran aprobados los convenios entre el deudor y sus acreedores?

**2971** ¿Cuáles son las únicas causas en las que podrá fundarse la oposición al convenio celebrado entre el deudor y sus acreedores?

**2972** ¿Para quién o quiénes será obligatorio el convenio tomado en la junta de acreedores y aprobado por el juez?

¿En qué supuesto el convenio tomado en la junta de acreedores y aprobado por el juez surte efectos contra aquellos acreedores que no estuviesen comprendidos en la lista correspondiente, ni hubiesen sido parte del procedimiento?

**2973** ¿Qué tipo de acreedores podrán abstenerse de tomar parte en

ART.

la junta de acreedores, y a quiénes las resoluciones de la junta no perjudican sus respectivos derechos?

¿A qué estarán renunciando los acreedores privilegiados que prefieran tener voz y voto en la junta de acreedores?

**2974** ¿Cuál es el efecto de que el deudor cumpla el convenio tomado en la junta de acreedores?

¿Cuál es el efecto de que el deudor deje de cumplir el convenio tomado en la junta de acreedores?

**2975** ¿Qué derecho conservan los acreedores, una vez terminado el concurso, salvo convenio expreso en contrario con el deudor?

**2976** ¿En qué orden y prelación se graduarán los créditos para su cobro por parte de sus titulares?

**2977** ¿Cómo serán pagados los créditos cuando concurren al concurso acreedores cuyos créditos sean de la misma clase y número?

¿Cómo serán pagados los créditos cuando concurren al concurso acreedores cuyos créditos no sean de la misma clase o número?

**2978** ¿Cómo serán pagados los gastos judiciales hechos por un acreedor en lo particular?

**2979** ¿Qué sucede cuando la preferencia de un crédito proviene de un convenio fraudulento entre el acreedor y el deudor?

¿Qué sucede cuando la preferencia de un crédito proviene de una conducta dolosa del deudor, y qué otras sanciones tendrá éste?

**2980** ¿Qué adeudos fiscales tienen un pago preferente, y con el valor de qué bienes se pagarán estos?

**2981** ¿En qué forma los acreedores prendarios e hipotecarios podrán hacer efectivo el pago de sus créditos, y con qué serán pagados?

**2982** ¿Qué sucede en el supuesto de que hubiere varios acreedores hipotecarios cuyos créditos estuvieren garantizados con los mismos bienes?

¿Cómo serán pagados los acreedores cuyos créditos estuvieren garantizados con los mismos bienes?

**2983** ¿Qué sucede cuando el valor de los bienes hipotecados o dados en prenda no alcanzaren a cubrir los créditos que garantizan?

ART.

¿En qué orden de prelación serán pagados los créditos hipotecarios o pignoratícios, cuando el valor de los bienes con los que se garantizan no alcanzare a cubrirlos?

**2984** ¿Qué requiere el acreedor pignoratício para hacer efectivo en el juicio respectivo, el cobro de su crédito?

**2985** ¿En qué orden con el precio de los bienes hipotecados o dados en prenda, se pagarán los gastos de los juicios hipotecarios o pignoratícios o los que causen las ventas de los bienes que los garantizan?

¿En qué orden con el precio de los bienes hipotecados o dados en prenda, se pagarán los gastos de conservación y administración de los bienes que los garantizan?

¿En qué orden con el precio de los bienes hipotecados o dados en prenda, se pagará la deuda de seguros de los bienes que los garantizan?

¿En qué orden con el precio de los bienes hipotecados o dados en prenda se pagarán los créditos hipotecarios y pignoratícios respectivos?

**2986** ¿Qué requisitos son indispensables para que los gastos originados y la deuda de seguros originada con los propios bienes, conserven el grado de preferencia para su pago?

**2987** ¿Qué sucede cuando el concurso llega al momento en que debe dictarse sentencia de graduación, y los acreedores hipotecarios y pignoratícios no hacen uso de su derechos para hacerlos efectivos en el juicio correspondiente?

¿Qué regulación se aplicará en el supuesto de que los acreedores hipotecarios y pignoratícios, no hagan ejerzan la acción correspondiente, antes de que se dicte en el concurso respectivo, la sentencia de graduación relativa?

**2988** ¿Qué posibilidad tiene el procedimiento de concurso respecto de los gravámenes hipotecarios y pignoratícios, y cuál es la consecuencia de lo anterior?

**2989** ¿Qué orden de prelación tienen los créditos de los trabajadores para que se les paguen los créditos que provengan de salarios devengados e indemnizaciones?

¿Ante qué autoridad los trabajadores deducirán los créditos que provengan de salarios devengados y por indemnizaciones?

**2990** ¿Cuál es el trámite cuando entre los bienes del deudor concur-

**ART.**

sado, se hallaren bienes muebles o raíces adquiridos por sucesión y obligados por el autor de la herencia a ciertos acreedores?

**2991** ¿En qué supuestos no tendrá lugar la separación del patrimonio concursado de aquellos bienes adquiridos por sucesión o por la aceptación de una obligación declarada por el autor de la herencia?

**2992** ¿Qué procede cuando los bienes muebles o raíces adquiridos por sucesión habiendo sido separados para formar un concurso especial, no alcanzaren para cubrir los créditos de los acreedores que así lo solicitaron?

**2993** ¿Qué clase de créditos son pagados en forma preferente con el valor de los bienes que integran el patrimonio concursado? ¿Cuándo cesa la preferencia con relación al crédito que provenga del precio de los bienes muebles vendidos y no pagados?

**2994** ¿Qué clase de créditos son pagados con el resto del valor de los bienes concursados, una vez que han sido pagados los créditos preferentes?

**2995** ¿Qué clase de créditos son pagados con el resto del valor de los bienes concursados, una vez que han sido pagados los créditos de primera clase?

**2996** ¿Qué clase de créditos son pagados con el resto del valor de los bienes concursados, una vez que han sido pagados los créditos de segunda clase?

**2997** ¿Qué clase de créditos son pagados con el resto del valor de los bienes concursados, una vez que han sido pagados los créditos de tercera clase?

**2998** ¿Qué clase de créditos son pagados con el resto del valor de los bienes concursados, una vez que han sido pagados los créditos de cuarta clase?  
¿Cómo serán pagados los créditos que no estén considerados como de cuarta clase?

**2999** ¿En dónde estarán ubicadas las oficinas del Registro Público que se establecerán en el Distrito Federal?

**3000** ¿Conforme a qué normatividad y en observancia a qué principios funcionará el Registro Público y se llevará a cabo la función registral?

ART.

(Pregunta por reforma acuerdo A. L. 26-IV-2012) ¿Qué servidor público realizará la inscripción o anotación?

(Pregunta por reforma acuerdo A. L. 26-IV-2012) ¿En qué ordenamientos están previstos las causas de suspensión o denegación de una inscripción o de una anotación?

(Pregunta por reforma acuerdo A. L. 26-IV-2012) ¿Qué principios rigen la función registral?

**3001** ¿Qué naturaleza jurídica tiene el Registro de bienes inmuebles y actos y hechos relativos con los mismos?

¿Qué obligaciones tienen los encargados del Registro Público?

**3002** ¿En qué ordenamiento se establecerán los requisitos necesarios para desempeñar los cargos que requiera el funcionamiento del Registro Público?

**3003** ¿De qué clase de conductas responderán los encargados y empleados del Registro Público, en el desempeño de su empleo?

¿A qué tipo de sanciones se harán deudores los encargados y empleados del Registro Público que no cumplan con sus funciones de conformidad con la ley respectiva?

**3004** ¿Qué clase de resolución se establece las penas e indemnizaciones a cargo de los encargados y empleados del Registro Público, por no cumplir con sus funciones de acuerdo con lo que establece la ley respectiva?

¿Qué otra sanción administrativa se establecerá en la resolución que se dicte en contra de los encargados y empleados del Registro Público?

**3005** ¿Qué documentos pueden ser registrables en el Registro Público?

**3006** ¿Qué requisito deben cubrir los actos ejecutados o los contratos otorgados en otra entidad federativa o en el extranjero, para su inscripción en el Registro Pública, y conforme a qué normatividad?

¿Qué requisito deben cumplir los documentos redactados en idioma extranjero para ser inscritos en el Registro Público?

¿Qué requisito deben cumplir las sentencias dictadas en el extranjero para ser inscritos en el Registro Público?

**3007** ¿Qué efectos tienen los documentos inscritos en el Registro Público, tanto entre las partes como ante terceros?

ART.

- 3008** ¿Qué efectos tienen los actos y contratos inscritos en Registro Público?
- 3009** ¿Qué derechos protege el Registro Público?  
¿A partir de qué momento el Registro Público protege los derechos inscritos en él?  
¿Cuál es la excepción para la protección por parte del Registro Público de los derechos inscribibles en él?  
¿Respecto de qué tipo de actos jurídicos no procede el principio de legitimación registral?
- 3010** ¿Qué presunción resulta del registro de un derecho, dominio o posesión, respecto del titular del mismo?  
¿Qué requisito se requiere para poder ejercitar una acción contradictoria del dominio del inmueble o derechos reales sobre los mismos o de otros derechos inscritos o anotados a favor de persona o entidad determinada?  
¿En qué supuestos se sobreseerá el procedimiento o de sus frutos relativo al embargo precautorio, juicio ejecutivo o procedimiento de apremio contra bienes o derechos reales?  
¿Cuál es el supuesto de excepción en el que no procederá el sobreseimiento del procedimiento de embargo precautorio, juicio ejecutivo o procedimiento de apremio contra bienes o derechos reales, a pesar de que los bienes o derechos respecto de ellos, se encuentran inscritos en el Registro Público?
- 3011** ¿En qué lugar deberá ser anotado el derecho real o gravamen sobre los mismos, para producir efectos en relación con terceros?  
¿Qué ordenamiento regula todo lo relativo a la inscripción en el Registro Público?  
¿El gravamen hipotecario respecto a qué otro tipo de bienes inmuebles se aplicará fuera del derecho real de hipoteca regulado en el Código civil?
- 3012** (Derogado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).  
¿Qué clase derechos relativos a la sociedad conyugal se inscribirán en el Registro Público, y qué sucede si no se inscriben?  
¿Quién o quiénes podrán solicitar la inscripción de ese régimen patrimonial?
- 3013** ¿Cómo se determina la preferencia entre los derechos reales relativos a una misma finca u otros derechos?  
¿En qué supuesto el derecho real adquirido con anterioridad

**ART.**

a la fecha de su anotación preventiva será preferente, aun cuando su inscripción sea posterior?

¿En qué otro supuesto el derecho real será preferente, aun cuando la anotación preventiva sea extemporánea?

**3014** ¿Respecto a qué tipo de derechos, los asientos registrables producen todos sus efectos?

**3015** ¿Cómo se determina la prelación de los documentos ingresados al Registro Público?

**3016** ¿En qué supuestos el Notario o la autoridad ante quien se haga otorgamiento de una escritura en la que se declare, reconozca, adquiera, transmita, modifique, limite, grave o extinga la propiedad o la posesión de bienes raíces o cualquier otro derecho real sobre los mismo o que sin serlo sea inscribible, deberá solicitar un certificado sobre la existencia o inexistencia de gravámenes en relación con el derecho inscrito?

¿Qué efectos surtirá la petición del certificado de existencia o inexistencia de gravámenes de los derechos inscritos en el Registro Público?

¿Qué datos deberán mencionarse en el certificado de existencia o inexistencia de gravámenes de los derechos inscritos en el Registro Público?

¿Qué procederá que haga el registrador una vez que reciba la solicitud de certificado de existencia o inexistencia de gravámenes?

¿Qué vigencia tendrá la nota de presentación de solicitud del certificado de la existencia o inexistencia de gravámenes?

¿Qué clase de aviso deberá dar el Notario Público o la autoridad ante quien se otorgó, una vez firmada la escritura?

¿Qué datos deberá contener el aviso que el Notario Público o la autoridad respectiva, dé al Registro Público?

¿En qué plazo el Notario Público o la autoridad respectiva, deberá dar aviso al Registro Público?

¿Qué procederá que realice el Registrador una vez que se le dio el aviso preventivo?

¿Qué vigencia tendrá la nota de presentación de la celebración de la escritura correspondiente?

¿A qué momento se retrotraerán los efectos preventivos de la anotación en el folio correspondiente, cuando la presentación se hizo en el término que la ley establece?

ART.

¿A qué momento se retrotraerán los efectos preventivos de la anotación en el folio correspondiente, cuando la presentación se hizo fuera del término que la ley establece?

¿Desde qué momento surtirá efectos contra terceros, la inscripción del testimonio respectivo?

¿Desde qué momento surtirá efectos contra terceros, la inscripción del testimonio respectivo, cuando éste fue presentado fenecidos los términos señalados en la ley?

¿Cuál tiempo de vigencia tendrá el aviso preventivo que el Notario Público o autoridad respectiva, dé al Registro Público cuando se trate de un documento privado en el que se declare, reconozca, adquiera, transmita, modifique, limite, grave o extinga la propiedad o la posesión de bienes raíces o cualquier otro derecho real sobre los mismo o que sin serlo sea inscribible?

**3017** ¿En qué momento surtirá sus efectos contra terceros la inscripción definitiva de un derecho que haya sido anotado preventivamente o como consecuencia de aviso de presentación?

**3018** ¿Quién puede pedir la inscripción o anotación de los títulos en el Registro Público?

¿Qué procede con la documentación exhibida una vez realizado el registro de los derechos?

**3019** ¿Qué se requiere para inscribir o anotar cualquier título?

¿En qué supuesto se podrá inscribir o anotar un título, sin que previamente conste inscrito o anotado el derecho de la persona que otorgó aquél o de la que vaya a resultar perjudicada por la inscripción?

**3020** ¿Qué procede cuando ya se tiene inscrito o anotado un título?

¿Qué procede si sólo se hubiere extendido el asiento de presentación de un título?

¿Cuándo existe y cuándo no existe incompatibilidad?

**3021** ¿Quiénes, cómo y en qué plazo calificarán los documentos que se presenten para ser registrados o anotados?

¿En qué casos se suspenderá o denegará la inscripción anotación solicitada?

**3021 Bis.** (Creado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).

¿En qué consiste la calificación intrínseca en el documento presentado?

**3021 Ter.** (Creado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).

**ART.**

¿En qué supuestos y bajo qué condiciones podrá el registrador suspender una inscripción o una anotación?

**3021 Quater** (Creado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).

¿Qué procedimiento deberá seguirse para la aclaración de un título cuya inscripción o anotación fue suspendida por el registrador?

**3022** ¿Ante qué autoridad podrá recurrirse la calificación hecha por el Registrador?

¿Qué procede si la suspensión o denegación de la inscripción o anotación es confirmada por el Director del Registro Público?

¿Desde qué momento surte efectos la inscripción del documento, cuando la autoridad judicial ordena que se registre el título rechazado?

¿Qué sucede cuando no se hubiere hecho la anotación preventiva del título que se solicita su inscripción?

**3023** ¿Cuándo procede la rectificación de los asientos por causa de error material o de concepto?

**3024** ¿Cuándo se entiende que se comete error material?

**3025** ¿Cuándo se entiende que se comente error de concepto?

¿Qué se requiere para que proceda la ratificación de los asientos practicados en los folios del Registro Público, cuando se trate de errores de concepto?

¿Qué autoridad ordenará la rectificación de los asientos practicados en los folios, cuando falta el consentimiento unánime de todos los interesados?

¿Qué sucede cuando el Registrador se opongo a la rectificación de los asientos practicados en los folios del Registro Público?

¿Qué documentos se deberá presentar para la rectificación de un asiento relativo a un derecho que integre la sociedad conyugal?

**3026** ¿Desde qué momento surte efectos el concepto rectificado?

**3027** ¿Cuándo surten efectos los conceptos rectificados?

**3027 Bis.** (Creado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).

¿A partir de cuándo surten efectos los asientos rectificados o repuestos?

**3028** ¿En qué momento se extinguen las inscripciones con relación a los terceros?

ART.

- 3029** ¿Cómo se extinguen las anotaciones preventivas?
- 3030** ¿Cómo procede la cancelación de las inscripciones y anotaciones?  
¿En qué supuestos procede la cancelación de las inscripciones y anotaciones, sin que medie el consentimiento de las personas titulares de los derechos inscritos o anotados o una orden judicial?
- 3031** ¿Qué requisito se necesita para que proceda la cancelación de un registro por el consentimiento de las partes.
- 3032** ¿En qué medida podrán hacerse las cancelaciones de las inscripciones o anotaciones preventivas?
- 3033** ¿En qué casos procede la cancelación total de las inscripciones o anotaciones preventivas?
- 3034** ¿En qué casos procede la cancelación parcial de las inscripciones o anotaciones preventivas?
- 3035** ¿En qué plazo caducan las anotaciones preventivas?  
¿En qué supuestos las anotaciones pueden prorrogarse una o más veces?  
¿Por qué plazo podrán prorrogarse las anotaciones preventivas?  
¿Qué efectos tiene la caducidad de la anotación preventiva?  
¿En qué forma procede la caducidad de la anotación preventiva?
- 3036** ¿Cuál es el efecto derivado de la cancelación de un asiento?
- 3037** ¿En qué únicos casos pueden los representantes de menores incapacitados consentir la cancelación del registro hecho a favor de sus representados?
- 3038** ¿En qué supuestos procede la cancelación de las inscripciones de las hipotecas constituidas en garantía de títulos transmisibles por endoso?
- 3039** ¿En qué supuestos procede la cancelación total de las inscripciones de las hipotecas constituidas en garantía de títulos al portador?  
¿En qué supuesto para que proceda la cancelación total de las inscripciones de las hipotecas con objeto de garantizar títulos al portador, será necesario que se declare en una sentencia, previos los trámites regulados en el Código de Procedimientos civiles?

ART.

- 3040** ¿En qué supuesto podrá cancelarse parcialmente las inscripciones hipotecarias?
- 3041** ¿En qué otro supuesto podrá cancelarse total o parcialmente, la hipoteca que garantice tanto un título nominativo como uno al portador?
- 3042** ¿Qué actos se inscriben en el Registro Público de la Propiedad inmueble?
- 3043** ¿Qué tipo o clase de actos jurídicos se anotarán preventivamente en el Registro Público?
- 3044** ¿A quién perjudica una anotación preventiva, y desde qué momento?  
¿A qué dará derecho una anotación preventiva?  
¿En qué supuestos podrá producirse el cierre del Registro Público, en los términos de la resolución correspondiente?  
¿En qué supuesto la anotación preventiva únicamente servirá para que conste la afectación en el registro del inmueble sobre el que hubiere recaído la declaración?  
¿En qué momento se hará la inscripción definitiva respecto del inmueble afectado?
- 3045** ¿En qué supuestos los bienes inmuebles o derechos reales anotados podrán enajenarse o gravarse, pero sin perjuicio del derecho de la persona a cuyo derecho se haya hecho la anotación?
- 3046** ¿A qué se refiere la inmatriculación de la propiedad de un bien inmueble?  
¿Qué requisito se necesita para que proceda cualquier procedimiento de inmatriculación?  
¿Qué otra información podrá allegarse el Director del Registro Público para llevar a cabo la inmatriculación?  
¿Entre qué procedimientos podrá optar el interesado en la inmatriculación de la propiedad o posesión de un inmueble?  
¿Cuáles son los requisitos para que proceda la inmatriculación por resolución judicial?  
¿Cuáles son los requisitos para que proceda la inmatriculación administrativa?
- 3047** ¿Qué trámite deberá realizar la persona que habiendo poseído un bien inmueble por el tiempo y con los requisitos exigidos

ART.

dos por la ley para prescribirlos, no tiene título de propiedad o teniéndolo no es susceptible de ser inscrito por defectuoso? ¿Qué declaración deberá hacer el juez, una vez que el poseedor de un bien inmueble le acredite la posesión del mismo en los términos de la ley, para prescribir el mismo? ¿Qué naturaleza tendrá la declaración llevada a cabo por el Juez, en un procedimiento de prescripción, y qué procederá respecto de la misma?

**3048** (Derogado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).

¿Qué trámite deberá realizar la persona que habiendo poseído un bien inmueble de buena fe, y siendo la posesión apta para prescribirlo, aún con cuenta con el tiempo necesario para ello, y el mismo no haya sido inscrito en el Registro Público a favor de persona alguna?

¿Qué procedimiento deberá seguirse para la inscripción en el Registro Público de una posesión de buena fe, que aún no cuenta con el tiempo para prescribir?

¿Cuál es el efecto de la inscripción de una posesión de buena fe, que ha sido declarada así por el juez del conocimiento?

¿Qué circunstancias deberán expresarse en las inscripciones de posesión?

**3049** (Derogado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).

¿Quién podrá hacer valer ante el juez competente, la inscripción de la propiedad o posesión por resolución judicial?

¿Qué sucederá si durante el curso del procedimiento de información, se presentará un escrito de oposición?

¿Qué sucederá si durante el procedimiento de una solicitud de inscripción, se presentará un escrito de oposición, y la misma ya estuviese concluida y aprobada?

¿Qué sucederá si durante el procedimiento de una solicitud de inscripción, se presentará un escrito de oposición, y la misma ya estuviese inscrita?

¿En qué tiempo caduca o se cancela el procedimiento de oposición a una solicitud de inscripción?

**3050** (Derogado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).

¿En qué supuestos el Director del Registro Público ordenará de plano la inmatriculación administrativa?

**3051** (Derogado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).

¿Qué requisitos deberá contener la solicitud ante el Director

ART.

del Registro Público, relativa a la inscripción de un título fehaciente y suficiente para adquirir la propiedad de un inmueble adquirido por prescripción positiva?

**3052** (Derogado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).

¿Qué datos deberá contener la solicitud ante el Director del Registro Público, relativa a la inscripción de la propiedad de un inmueble adquirido por prescripción positiva?

¿Qué documentos deberán acompañarse a la solicitud de declaración de prescripción administrativa, por el titular del bien antes mencionado?

¿Qué procedimiento deberá realizar el Director del Registro Público, ante la solicitud de declaración de procedencia de una prescripción administrativa?

¿Qué procedimiento seguirá el Director del Registro Público, cuando exista oposición por parte de personas interesadas en que no se declare la procedencia de prescripción administrativa?

¿En qué plazo el Director del Registro deberá dictar la resolución relativa a la procedencia o no de la inmatriculación administrativa que se le haya solicitado?

**3053** (Derogado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).

¿Qué datos deberá contener la solicitud ante el Director del Registro Público, relativa a la inscripción de la posesión de buena fe de un inmueble que reúna los requisitos de aptitud para prescribir?

¿Qué procedimiento deberá seguirse por el Director del Registro Público, para la inscripción de la posesión de buena fe de un bien inmueble que reúna los requisitos de aptitud para prescribir?

¿Qué medios de convicción deberá hacer valer el poseedor de un bien inmueble que reúna los requisitos de aptitud para prescribir?

**3054** (Derogado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).

¿Qué procede que haga el Director del Registro Público, cuando la oposición a la declaración de prescripción administrativa se presenta una vez concluido el procedimiento y aprobada la inmatriculación administrativa, pero aún no hubiese practicado la inscripción?

¿Qué procede que haga el Director del Registro Público, cuan-

ART.

do la oposición a la declaración de prescripción administrativa se presenta una vez concluido el procedimiento y aprobada la inmatriculación administrativa, pero ya hubiese practicado la inscripción?

¿Qué sucede si la persona que presentó la oposición a la declaración de inmatriculación administrativa, no promueve el juicio respectivo en el término de seis meses?

**3055** (Derogado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).

¿Qué derecho tiene a su favor la persona que obtuvo la inscripción de la posesión de un inmueble, obtenida a través del procedimiento de inmatriculación administrativa o judicial, una vez que han transcurrido cinco años, si la posesión fue de buena fe?

¿En qué supuesto el Director del Registro Público, ordenará la inscripción de la propiedad adquirida por prescripción positiva, en el folio correspondiente a la inscripción de la posesión?

**3056** ¿En qué momento se hará la inscripción de la inmatriculación de la propiedad de un bien inmueble, en el folio correspondiente?

**3057** ¿En qué supuestos podrá modificarse o cancelarse la inmatriculación realizada mediante resolución judicial?

**3058** ¿En qué supuestos no podrán inscribirse las resoluciones judiciales o administrativas que ordenen la inscripción de una propiedad o posesión de un bien inmueble poseído de buena fe?

**3059** ¿En qué ordenamiento se establecerá el sistema conforme al cual deberán llevarse los folios del Registro Público y practicarse los asientos en los mismos?

¿Mediante qué tipo de sistema deberá operar el Registro Público, lo relativo a la generación, concentración y explotación de los asientos registrales?

¿A qué se referirá la primera inscripción de una finca?

**3059 Bis.** (Creado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).

¿Qué características deben tener los folios en que se practiquen los asientos registrales?

**3060** ¿Qué expresarán los asientos y notas de presentación?

**3061** ¿Qué circunstancias deberán expresar los asientos de inscripción?

ART.

- 3062** ¿Qué circunstancias deberán contener las anotaciones preventivas relativas a los documentos presentados?  
¿Qué circunstancias deberán contener las anotaciones preventivas que deban su origen a embargo o secuestro?  
¿Qué circunstancias deberán contener las anotaciones preventivas que provengan de una declaración de expropiación, limitación de dominio u ocupación de bienes inmuebles?
- 3063** ¿Qué circunstancias deberán contener los asientos de cancelación de una inscripción o de una anotación preventiva?
- 3064** ¿Qué clase de indicaciones deberán contener las anotaciones preventivas?
- 3065** ¿En qué supuestos podrán omitirse en los asientos los requisitos establecidos en la ley?
- 3066** ¿Qué tipo de requisitos deberán contener los asientos sean de la clase que fueran?
- 3067** ¿En qué momento los asientos del Registro Público surtirán efectos de ser tales?  
¿Quiénes están autorizados para exigir que los asientos del Registro Público contengan la firma del Director o funcionario que los sustituya?  
¿En qué supuestos podrán anularse los asientos registrales?  
¿En qué supuestos está permitido el cambio del contenido de los asientos registrales?
- 3068** ¿Cuál es el efecto de la nulidad de los asientos registrales que haya sido declarada mediante resolución judicial, con relación a terceros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3009 del Código civil para el Distrito Federal?
- 3069** (Derogado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).  
¿Qué tipo de actos jurídicos se inscribirán en los folios de operaciones sobre bienes muebles?
- 3070** (Derogado por acuerdo A. L. 26-IV-2012).  
¿Qué datos deberán expresarse en toda inscripción que se haga en los folios de bienes muebles?
- 3071** ¿Qué clase de documentos se deberán inscribir en los folios de las personas morales?
- 3072** ¿Qué datos deberán contener las inscripciones referentes a la constitución de personas morales?

**ART.**

- 3073** ¿Qué datos deberán expresarse en las inscripciones que se practiquen en los folios de las personas morales distintas a las de su constitución?
- 3074** ¿Qué efectos producirán las inscripciones que se practiquen en los folios relativos a bienes muebles y personas morales? ¿Qué otras disposiciones les serán aplicables a las inscripciones que se practiquen en los folios relativos a bienes muebles y personas morales, y en qué medida les serán aplicadas?